

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Leyes y Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Resoluciones | _____ | 5594 |
| Licitaciones | _____ | 5597 |
| Varios | _____ | 5614 |
| Balances | _____ | 5615 |
| Transferencias | _____ | 5616 |
| Convocatorias | _____ | 5618 |
| Colegiaciones | _____ | 5619 |
| Sociedades | _____ | 5619 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 5629 |
| Varios | _____ | 5631 |
| Sucesiones | _____ | 5645 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 5655 |
| Resoluciones | _____ | 5656 |



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 502

La Plata, 29 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2400-2187/11 del Ministerio de Infraestructura, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.105 autorizó al Poder Ejecutivo a llamar a Licitación Pública Nacional bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública por peaje, la construcción, remodelación, mejoras, ampliación de capacidad, conservación, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Vial Integrado, por la Rutas Provinciales N° 2, 11, 36, 56, 63, 74 y rutas vinculadas físicamente en forma directa o indirecta;

Que por Decreto N° 835/10 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y por Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 429/10 se encomendó a la Dirección de Vialidad a realizar el citado llamado a Licitación Pública Nacional;

Que efectuado el llamado y abiertas las propuestas, la Comisión de Preadjudicación de la Dirección de Vialidad aconsejó adjudicar la concesión al postulante Benito Roggio e Hijos S.A., Helpport S.A y Esuco S.A. por considerar su propuesta la de menor valor de peaje para la Estación Samborombón en el sexto año de la concesión y por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Comisión creada por el artículo 8° de la Ley N° 14.105 intervino aprobando la adjudicación mediante dictamen vinculante;

Que por Decreto N° 527/11 la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales creada por el Decreto N° 835/10 fue transferida a la Subsecretaría de Obras Públicas;

Que por la Resolución N° 1-686/11 el Administrador General de Vialidad resolvió aprobar la Licitación Pública Nacional y adjudicar la concesión del Corredor Vial Integrado del Atlántico a la firma citada, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial;

Que a través de la Resolución N° 401/11, el Ministerio de Infraestructura convalidó la Resolución mencionada en el párrafo precedente, ratificando de este modo lo actuado en el procedimiento administrativo previo que le fuera encomendado;

Que por el Decreto N° 651/11 el Poder Ejecutivo aprobó la licitación y otorgó la concesión, ratificando la citada Resolución N° 401/11 de este Ministerio de Infraestructura y autorizando a la Ministro de Infraestructura a firmar el contrato de concesión de obra pública, cuyo modelo fuera aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 835/10;

Que el Oferente Benito Roggio e Hijos S.A., Helpport S.A. y Esuco S.A. que resultó adjudicatario, ha constituido e inscripto la Sociedad Anónima Autovía del Mar S.A en los términos del artículo 5° del Contrato de Concesión;

Que en consecuencia y en tanto la Toma de Posesión del Corredor Vial integrado operará el 1° de julio de 2011, corresponde a esta Autoridad de Aplicación aprobar los valores tarifarios de peaje a aplicar a partir de la 0 hora del día siguiente al de su publicación para el Concesionario Autovía del Mar S.A., y las bonificaciones, redondeos y tarifas estacionales, en base a los valores tarifarios de la oferta que resultó adjudicatario y las previsiones de los documentos licitatorios;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757 y los Decretos N° 835/10 y N° 651/11;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar los valores tarifarios de peaje que el Concesionario Autovía del Mar S.A aplicará a partir de la 0 hora del día siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Anexo I que integra esta Resolución.

ARTÍCULO 2° - Establecer que para el cálculo de recursos a ser depositados por el Concesionario Autovía del Mar S.A. a favor del Organismo de Control -producto del redondeo de los valores tarifarios según el artículo 8°.1 del Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 835/2010- se deberá considerar el monto neto entre las diferencias en exceso y las deducciones resultantes entre las Tarifas aprobadas por la Autoridad de Aplicación y sus valores técnicos sin redondeo.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura

ANEXO I CUADROS TARIFARIO CORREDOR VIAL INTEGRADO DEL ATLÁNTICO

| Estación de Peaje Samborombón (Km. 90) | | |
|--|----------|-------------------------------|
| Categoría 1 | \$ 15,00 | - tarifa bonificada \$ 12,00* |
| Categoría 2 | \$ 30,00 | |
| Categoría 3 | \$ 30,00 | |
| Categoría 4 | \$ 45,00 | |
| Categoría 5 | \$ 60,00 | |
| Categoría 6 | \$ 75,00 | |

| Estación de Peaje La Huella | | |
|-----------------------------|----------|-------------------------------|
| Categoría 1 | \$ 15,00 | - tarifa bonificada \$ 12,00* |
| Categoría 2 | \$ 30,00 | |
| Categoría 3 | \$ 30,00 | |
| Categoría 4 | \$ 45,00 | |
| Categoría 5 | \$ 60,00 | |
| Categoría 6 | \$ 75,00 | |

| Estación de Peaje Gral. Madariaga | | |
|-----------------------------------|----------|------------------------------|
| Categoría 1 | \$ 5,00 | - tarifa bonificada \$ 4,00* |
| Categoría 2 | \$ 10,00 | |
| Categoría 3 | \$ 10,00 | |
| Categoría 4 | \$ 15,00 | |
| Categoría 5 | \$ 20,00 | |
| Categoría 6 | \$ 25,00 | |

| Estación de Peaje Mar Chiquita | | |
|--------------------------------|----------|------------------------------|
| Categoría 1 | \$ 6,00 | - tarifa bonificada \$ 5,00* |
| Categoría 2 | \$ 12,00 | |
| Categoría 3 | \$ 12,00 | |
| Categoría 4 | \$ 18,00 | |
| Categoría 5 | \$ 25,00 | |
| Categoría 6 | \$ 31,00 | |

Especificaciones generales

Todas las tarifas indicadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y fueron sujetas -según el caso- a redondeo.

* Tarifa bonificada por temporada baja: A la tarifa básica correspondiente a la Categoría 1 se aplicará una bonificación selectiva durante el período de temporada baja, entre las 12 hs de los días lunes y las 12 hs de los días viernes, excepto los días feriados y fines de semana largos en que se aplicará la tarifa básica desde las 12 horas del día laborable inmediato anterior hasta las 12 hs. del día laborable inmediato posterior.

La temporada baja tendrá comienzo el primer día hábil posterior a la culminación de la Semana Santa y se extenderá al 15 de diciembre de cada año, excepto vacaciones de invierno.

ABONOS: Para acceder al sistema de abonos locales, únicamente para CATEGORÍA 1, el propietario del vehículo deberá tener residencia permanente y domicilio en alguna de las localidades y/o partidos, tal como se especifica en el ANEXO B -PLIEGO TÉCNICO PARTICULAR- CAPÍTULO I: CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONCESIÓN. ARTÍCULO 12: TARIFA DIFERENCIAL. :

EXENCIONES: Resultan de aplicación las previstas en el ANEXO A - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES-, CAPÍTULO II EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN Y SERVICIOS AL USUARIO. ARTÍCULO 5: EXCEPCIONES AL PAGO DE PEAJE

C.C. 7.485

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 103/11

La Plata, 22 de junio de 2011.

VISTO la Resolución N° 100/11, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos trescientos setenta y cinco millones quinientos diecisiete mil con 00/100 (VN \$ 375.517.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 21 de julio de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100 (VN \$ 82.442.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-268/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 21 de julio de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil con 00/100 (VN \$ 82.442.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 7.404

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 104/11

La Plata, 22 de junio de 2011.

VISTO la Resolución N° 100/11, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos trescientos setenta y cinco millones quinientos diecisiete mil con 00/100 (VN \$375.517.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 1 de septiembre de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos ciento diecinueve millones ciento trece mil con 00/100 (VN \$119.113.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-268/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 1 de septiembre de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos ciento diecinueve millones ciento trece mil con 00/100 (VN \$119.113.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 7.405

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 105/11

La Plata, 22 de junio de 2011.

VISTO la Resolución N° 100/11, por la que se emitió el Octavo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos trescientos setenta y cinco millones quinientos diecisiete mil con 00/100 (VN \$375.517.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 24 de noviembre de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos ciento setenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil con 00/100 (VN \$ 173.962.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-268/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 24 de noviembre de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos ciento setenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil con 00/100 (VN \$173.962.000,00) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 7.406

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 1.457

La Plata, 14 de junio de 2011.

VISTO el Expediente N° 5812-883791/11, la Ley de Educación Nacional N° 26206; el Artículo 16 inciso y); artículo 93 inciso b); Artículo 96 de la Ley Provincial de Educación N° 13688, la Resolución N° 291/05 y la Resolución N° 6028/05; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación docente implica para el estado provincial la obligación de garantizar las posibilidades de acceso al conocimiento en un marco de igualdad, gratuidad y equidad, en tanto que para los trabajadores de la educación implica un derecho a la capacitación y actualización permanente a lo largo de toda la carrera;

Que la sanción de la Ley N° 2.6206 hace explícita la necesidad de generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos, y promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías;

Que la Ley N° 13.688, Ley de Educación Provincial garantiza el acceso y dominio de los saberes de la información y la comunicación y de sus técnicas y tecnologías formarán parte de los contenidos curriculares de todos los niveles educativos, siendo indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento y la conformación de una ciudadanía plena de derechos;

Que es necesario gestionar un cambio positivo en relación a la utilización pedagógica de las nuevas tecnologías, a través de la capacitación a capacitadores quienes actuarán como agentes multiplicadores de lo aprendido en interacción con los docentes de las regiones en las que ellos desarrollarán su tarea;

Que en la jurisdicción provincial, a los fines de dar continuidad a dicha concepción, se ha considerado indispensable asumir desde la propia estructura organizativa de la Dirección General de Cultura y Educación, el compromiso sobre las acciones necesarias para su concreción, encomendando dicha función a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, a través de la Dirección de Capacitación;

Que en consecuencia la Dirección de Capacitación ha definido la misión de los CIIEs de la Provincia de Buenos Aires, como ámbitos privilegiados de la formación docente continua. Por ello constituyen una instancia de representación entre el nivel central y los docentes del distrito privilegiando la descentralización operativa de la capacitación;

Que la resolución N° 291/05 y su ampliatoria la Resolución N° 6028/05 han establecido pautas para la confección de las Plantas Orgánico Funcionales de los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa, resultando adecuado su ajuste conforme los lineamientos que la jurisdicción ha establecido para la descentralización de la capacitación;

Que a efectos de la ejecución gradual del Plan Anual de Capacitación, es necesario modificar la escala de asignación de módulos en relación a la cantidad de servicios educativos existentes en el distrito, obrante en el Anexo 1, que se le otorgarán a cada CIIE;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la iniciativa en sesión de fecha 5-05-11 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutorio;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 69 incisos e) y y) de la Ley N° 13.688, resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el ANEXO de la Resolución N° 6028/05 Cantidad de módulos por distrito, autorizando como Plantas Orgánico Funcionales de los Centros de

Capacitación Información e Investigación Educativa, conforme se establece en el Anexo 1 de la presente Resolución, el que pasa a formar parte de la misma y consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Publíquese, dese al Boletín Oficial e incorpórese al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto

Director General de Cultura y Educación

ANEXO ÚNICO

| CARGOS | CANTIDAD |
|--|----------|
| DIRECTOR | 1 |
| SECRETARIO | 1 |
| JEFE DE MEDIOS DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO | 1 |
| BIBLIOTECARIO | 1 |
| MODULOS SEGÚN CANTIDAD DE SERVICIOS | |
| 1A 50 | 24 |
| 51-100 | 32 |
| 101-150 | 56 |
| 151-200 | 72 |
| 201-250 | 80 |
| 251-300 | 104 |
| 301-350 | 112 |
| 351-400 | 136 |
| 401-450 | 160 |
| 451-500 | 168 |
| 501-550 | 176 |
| 551-600 | 176 |
| 601-650 | 184 |
| 651-700 | 200 |
| 701-750 | 200 |
| 751-800 | 208 |
| 801-850 | 216 |
| 851-900 | 224 |
| 901-950 | 232 |
| 951-1000 | 240 |

C.C. 7.220

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Resolución N° 463

La Plata, 9 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2429-607/11 relacionado con el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1868/04 y su modificatoria), su Decreto Reglamentario N° 2479/04, lo actuado en el Expediente N° 2429-607/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Buenos Aires persigue, entre otros objetivos de la política en materia de energía eléctrica, el de promover actividades económicamente viables en la producción, distribución y transporte de electricidad y alentar inversiones para asegurar a los usuarios el abastecimiento de energía eléctrica (artículo 3º de la Ley N° 11.769);

Que se han recibido planteos respecto del pago de obras de ampliación y extensión, de parte de los sectores productivos que se encuentran sujetos a la jurisdicción provincial, en cuanto al abastecimiento eléctrico, motivados principalmente, en el diferente tratamiento que se le da a la cuestión en jurisdicción nacional;

Que, en términos generales, en jurisdicción nacional el costo de las obras para concretar el suministro se encuentran a cargo de las prestadoras mientras que en el ámbito provincial, en cambio, según el tipo de obra (ampliación o extensión) y el encuadramiento tarifario de los solicitantes (T1 o T2, T3, T4, T5 y T6), algunas obras se encuentran a cargo de los mismos;

Que, a nivel nacional, sin perjuicio que el costo de obras está contemplado en la tarifa, el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) reglamentó la CONTRIBUCIÓN ESPECIAL REEMBOLSABLE (CER), aplicable a todas las categorías tarifarias, procedimiento mediante el cual el usuario abona la obra efectuando la Concesionaria el reembolso de la misma;

Que la CER constituye una señal dirigida al usuario para evitar la distracción de fondos de inversión en la atención de demandas erráticas o infundadas que pudiesen determinar sobreinversiones de las Concesionarias y no un mecanismo destinado exclusivamente a la obtención de un auxilio financiero para las Distribuidoras;

Que los Contratos de Concesión Provinciales y Municipales contemplan distintos tratamientos según se trate de solicitudes de usuarios encuadrados en pequeñas demandas (T1 y T4) o en medianas y grandes demandas (T2 y T3) o servicio de peaje (T5 y T6);

Que, abocándonos al objeto de los cuestionamientos receptados, cabe señalar que el OCEBA inicialmente consideró que el marco regulatorio (Artículo 12.II del Sub anexo E) preveía que tratándose de usuarios encuadrados en las Tarifas 2, 3 y 5, el costo de las obras de ampliación y/o de extensión que resultaran necesarias ejecutar para satisfacer el suministro se encontraban a cargo del usuario solicitante, mediante el pago de una contribución por obra equivalente al ciento por ciento (100%) del valor de la misma, pasando la obra a formar parte de los activos de las Concesionarias;

Que dicho régimen, como consecuencia de la discrepancia con las Distribuidoras en cuanto a su aplicación, fue objeto de interpretación por parte del entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (hoy Ministerio de Infraestructura) a través de la Resolución N° 512/01, conforme a la cual y según el caso, hasta los 20 kW de Potencia solicitada la obra se encontraba a cargo de la Distribuidora y superando dicho parámetro el costo recaía en el usuario, pasando la obra en propiedad a la Concesionaria;

Que, como podrá advertirse, las diferencias de tratamiento regulatorio perjudica la competitividad de los emprendimientos que se proponen radicar en la jurisdicción provincial originando, como consecuencia, la no realización de proyectos de inversión con el consiguiente perjuicio para la provincia, la comunidad local y también para el propio prestador del servicio público de electricidad;

Que, atento ello, se impone la conveniencia de implementar un régimen de contribución de obras para medianas y grandes demandas similar al existente en la jurisdicción nacional, a través de una Contribución por Obra Reembolsable (COR);

Que, al igual que lo previsto en la normativa vigente en otras jurisdicciones de nuestro país, el financiamiento de cada obra será a cargo del usuario para no afectar la ecuación económica de corto plazo de los prestadores o, en muchos casos, la imposibilidad práctica cuando se trata de distribuidores de reducido tamaño en términos de giro económico;

Que el régimen propuesto consiste en imponer a cargo de los Agentes Distribuidores el costo de las obras previstas en el artículo 3º de la Resolución Ministerial N° 512/01, apartados 12.II.1.; 12.II.2; 12.II.3, 12.II.3.1 y 12.II.3.2 pudiendo éstos, en caso que se exceda de 20 kW de potencia solicitar al usuario una Contribución por Obra Reembolsable (COR);

Que el presente régimen torna abstracto el punto 12.II.4 del artículo 3º y el artículo 7º de la Resolución N° 512/01;

Que, asimismo, corresponde modificar el apartado 12.II del artículo 3º de la Resolución Ministerial N° 512/01, incluyendo las solicitudes de suministro o la ampliación de potencia, efectuadas por usuarios que encuadren en la Tarifa T6.

Que el reembolso del costo de la obra se efectuará a través de una parte del Valor Agregado de Distribución (VAD), en un porcentaje a determinar en la reglamentación;

Que con la modificación propuesta se logra beneficiar a todas las partes involucradas alcanzando la igualdad jurídica en un segmento de actividad en el territorio provincial;

Que la radicación de nuevos proyectos en la provincia significará para los prestadores el mejoramiento de sus ingresos netos, dado que la incorporación de nuevos usuarios eleva considerablemente su facturación por encima de los costos operativos incrementales;

Que el cambio regulatorio que se propone es compatible con el esquema económico de las concesiones dado que, a diferencia de lo dispuesto en el orden nacional donde los ingresos de los prestadores se recalculan anualmente, en jurisdicción provincial se revisan en períodos largos y de mayor extensión a los plazos de recupero de las inversiones destinadas a abastecer a medianos y grandes usuarios;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno a fojas 6 y vuelta, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta conforme el artículo 5º de la Ley N° 11.769 T.O. Decreto N° 1868/04 y modificatorios;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 3º de la Resolución N° 512/01, de manera tal que el costo de las obras previstas en los apartados 12.II.1.; 12.II.2; 12.II.3, 12.II.3.1 y 12.II.3.2 se encuentren a cargo de los Agentes Distribuidores, pudiendo éstos, en caso que se exceda de 20kW de potencia, solicitar al usuario una Contribución por Obra Reembolsable (COR).

ARTÍCULO 2º. Incorporar al apartado 12.II del artículo 3º de la Resolución N° 512/01, las solicitudes de suministro o la ampliación de potencia, efectuadas por usuarios que encuadren en la Tarifa T6.

ARTÍCULO 3º. Dejar sin efecto lo dispuesto en el apartado 12.II.4 del artículo 3º y el artículo 7º de la Resolución N° 512/01.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura
C.C. 7.029

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Resolución N° 464

La Plata, 13 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2400- 1534/11 Alcance N° 1 mediante el cual se gestiona la puesta en funcionamiento de la Unidad Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales y lo previsto por la Ley N° 14.105 y el Decreto N° 835/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.105 autoriza al Poder Ejecutivo a llamar a Licitación Pública Nacional con el objeto de otorgar bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública por

peaje, la construcción, remodelación, mejoras, ampliación de capacidad, conservación, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Vial Integrado por la Ruta Provincial N° 2, Ruta Provincial N° 11, Ruta Provincial N° 36, Ruta Provincial N° 56, Ruta Provincial N° 63, Ruta Provincial N° 74 y rutas vinculadas físicamente en forma directa e indirecta;

Que por Decreto N° 835/10 se aprobaron los documentos licitatorios y se autorizó en el Ministerio de Infraestructura a efectuar el llamado, creando asimismo la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales, con facultad para entender en todo procedimiento y resolver toda cuestión que tenga implicancia regulatoria en el desarrollo de la concesión del Corredor Vial Integrado del Atlántico, cuya operatividad se encuentra sujeta a su efectiva adjudicación y contratación;

Que mediante el expediente N° 2410-8-1650/2010 Alcance N° 19 tramita la adjudicación a la oferta presentada por Benito ROGGIO e Hijos S.A., HELPORT S.A y ESUCO S.A por resultar la más conveniente y cumplir con todos los aspectos y requisitos solicitados por el pliego, de conformidad a lo indicado por la Comisión de Preadjudicación creada al efecto;

Que en consecuencia y ante la inminente entrada en vigencia del contrato de concesión con el adjudicatario del corredor vial integrado del atlántico, corresponde poner en funcionamiento a la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales, designando a su coordinador y determinando los recursos con los que contará para poder cumplir sus funciones;

Que esta Unidad debe coordinar los procedimientos a cargo del Órgano de Control que posteriormente, por revestir implicancias regulatorias deberán ser remitidos a consideración de la Autoridad de Aplicación, toda vez que se le asigne competencia en todos los aspectos de regulación jurídico - económica de las concesiones viales que son propios del Ministerio de Infraestructura, incluyendo la auditoría de los acuerdos alcanzados entre el Estado Provincial y las Empresas Concesionarias, la formulación de todos los sistemas de gestión y el marco regulatorio de las concesiones viales en la Provincia y el sistema de contabilidad regulatoria;

Que asimismo se aprueba el modelo de contrato de fideicomiso que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 14.105;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno, (fojas 10 y vuelta);

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades previstas por el artículo 6° del Decreto N° 835/10;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar al Doctor Gastón Alberto Henestrosa (DNI 21.715.687) como coordinador de la Unidad Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales que contara con dos áreas: área jurídico-regulatoria y área de regulación económica y de análisis económico-financiero.

ARTÍCULO 2°. El funcionamiento operativo de la Unidad se solventará, entre otros, con recursos aportados por los Concesionarios Viales en virtud de lo previsto por el artículo 8 de la Ley N° 17.520 e incluido en el artículo 5 del CAPÍTULO IV Aspectos Económicos Financieros del Anexo A Pliego de Condiciones Particulares del Documento Licitatorio, aprobado por el Decreto N° 835/10. Estos recursos deberán ser depositados por el Concesionario en una subcuenta específica del fondo fiduciario administrado por Bapro Mandatos y Negocios S.A. que se constituirá a efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 3 de la Ley N° 14.105.

La Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales elaborará anualmente un plan de actividades y correspondiente presupuesto contemplando las funciones a cargo de la Dirección de Vialidad de la Provincia (Subgerencia de Concesiones como Órgano de Control), de la Contaduría General de la Provincia y de la propia Unidad y en base a tales provisiones este Ministerio aprobará mediante Resolución la asignación correspondiente a cada uno de los componentes citados, la que en cada caso no podrá ser inferior al 25% de lo recaudado.

La Unidad informará a Bapro Mandatos y Negocios S.A. los porcentuales asignados a cada una de las reparticiones y/o dependencias, para proceder a su transferencia y/o aplicación de los recursos a través del Administrador Fiduciario.

ARTÍCULO 3°. La Unidad deberá informar regularmente al administrador fiduciario los montos a ser transferidos a cada municipio - por aplicación del artículo 3° de la Ley 14.105 según criterios aprobados por el Ministerio de Infraestructura, con dictamen previo del Ministerio de Economía- de los recursos depositados por el Concesionario en la cuenta fiduciaria administrada por Bapro Mandatos y Negocios S.A., a partir de la toma de posesión del corredor vial integrado.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el modelo de contrato de fideicomiso que permitirá el cumplimiento de los artículos precedentes, que como anexo I integra la presente.

ARTÍCULO 5°. Encomendar a la Unidad el seguimiento y supervisión del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre el Estado Provincial y las Empresas Concesionarias actuales.

ARTÍCULO 6°. Requerir a la Unidad el desarrollo por sí y/o por medio de terceros de los estudios correspondientes que permitan, en el plazo de 60 días, elevar una propuesta de implementación del Sistema Integral de Gestión, según la encomienda efectuada por el artículo 8 del Decreto N° 835/10, así como un proyecto de Marco Regulatorio y un Sistema de Contabilidad Regulatoria para las concesiones viales en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Servicios Públicos. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura
C.C. 7.030

Licitaciones

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 74/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 373/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Remodelación del edificio de Aplicaciones Sector Radiofármacos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 22/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 1°/08/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.592 / jun. 16 v. jul. 7

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 75/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 371/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Estructura del edificio de Planificación y Logística.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 29/07/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.593 / jun. 16 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitaciones Públicas

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción y Aplicación y/o Rehabilitación de los siguientes establecimiento.

Licitación Pública N° 1/11

JI A/C B° "El Rosario"
Localidad: Cnel. Suárez.
Distrito: Cnel. Suárez.
Presupuesto Oficial: \$ 1.437.426,88.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 2/11

JI A/C B° "La Herradura"
Localidad: Mar del Plata.
Distrito: General Pueyrredón.
Presupuesto Oficial: \$ 1.472.647,68.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 9:30.

Licitación Pública N° 3/11

JI A/C B° "Rodolfo Walsh"
Localidad: González Catán.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.416.429,91.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 4/11

JI A/C "PROX B° ARLT"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.409.533,85.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 5/11

JI A/C B° "Jauretche"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 2.475.702,29.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 6/11

JI A/C B° "KUSCH"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.380.379,83.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 7/11

JI A/C B° "Pueblo Nuevo"
Localidad: Cortines.
Distrito: Luján.
Presupuesto Oficial: \$ 1.431.658,03.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 9/11

JI A/C B° Malvinas
Localidad: Monte Grande.
Distrito: Esteban Echeverría.
Presupuesto Oficial: \$ 2.424.731,16.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 10/11

JI A/C B° Canning
Localidad: Canning
Distrito: Ezeiza
Presupuesto Oficial: \$ 1.406.485,30.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 11/11

JI A/C B° "El Cascote"
Localidad: Pte. Derqui
Distrito: Pilar
Presupuesto Oficial: \$ 1.420.768,89.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 14/11

JI N° 917
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 1.401.375,26.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 15/11

Escuela EP N° 73
Localidad: Moreno.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 1.619.079,45.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 19/11

JI N° 909
Localidad: Saladillo.
Distrito: Saladillo.
Presupuesto Oficial: \$ 1.396.675,97.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 20/11

JI N° 913 B° "San Carlos"
Localidad: Berazategui.
Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 1.261.874,17.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 94:30.

Licitación Pública N° 21/11

JI N° 934
Localidad: Villa Fiorito.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 2.441.120,86.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 09:30.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 /1900 La Plata / Tel. fax 0221-424-0335/0863- 0800-333-9483.
Valor del Pliego: \$ 600.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.584 / jun. 16 v. jul. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 120/10

POR 12 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional N° 205, Pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.
Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Seis Millones ciento ochenta y seis mil ochocientos diez (\$ 46.186.810,00) a marzo de 2011.
Garantía de la Oferta: Pesos Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 461.868,10).
Plazo de obra: quince (15) meses.
Valor del Pliego: Pesos nueve mil doscientos treinta y ocho (\$ 9.238,00).
Fecha de venta de Pliegos: A partir del 1° de julio de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.
 Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.
 C.F. 30.957 / jun. 21 v. jul. 6

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Plan de OBRAS 2010/2011. Disposición N° 243/11.
 El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

| Distrito | Establec. | Tipo de obra Pliego | Pres. Oficial | Valor |
|------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------|--------|
| Avellaneda | E. Técnica N° 5 | Refacción | \$ 478.067,96 | \$ 200 |
| La Plata | E. Primaria N° 32 EEM N° 7 | Ampliación y Refacción | \$ 228.358,49 | \$ 100 |
| Moreno | E. Primaria N° 58 ES N° 14 | Refacción | \$ 403.216,95 | \$ 200 |
| Pilar | E. Media N° 7 | Ampliación y Refacción | \$ 781.674,54 | \$ 300 |
| Pilar | E. Media N° 8 | Ampliación y Refacción | \$ 1.347.654,11 | \$ 400 |

Consulta y venta de Pliegos: Del 23 de junio al 7 de julio de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.
 Apertura de Ofertas: El 12 de julio de 2011 a partir de las 10:00 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.
 Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 C.C. 7.110 / jun. 27 v. jul. 1°

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 14/11

POR 13 DÍAS - Ley 13.064. Objeto: Remodelación y reparación hangares talleres y edificios varios, VII Brigada Aérea Mariano Moreno.
 Apertura: Martes 2 de agosto de 2011, 10:00 horas.
 Presupuesto Oficial: \$ 999.982
 Documentación Técnica. N° 4.384.
 Plazo de Ejecución: 120 días corridos.
 Valor Pliego: \$ 1.000.
 Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751-9568.
 Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 15 de julio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.
 Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar
 El Palomar, 21 de junio de 2011.
 C.C. 7.127 / jun. 27 v. jul. 13

**ARMADA ARGENTINA
 SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 4/11 por construcción de los caminos internos, estacionamiento de los edificios Cien, Toma y Reso, veredas interiores y los sistemas de desagües pluviales de calles (badenes) y veredas, en el predio del Polo Educativo Naval Vicente López.
 Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.
 Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.
 Valor del Pliego: \$ 2.145,00.
 Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.
 Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 16 de agosto de 2011 a las 10:00 hs.
 C.C. 7.066 / jun. 27 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 32/10
 Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.
 Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EA N° 1.
 Localidad: Bajo Hondo.
 Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 400.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Tel-fax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.
 C.C. 7.142 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 34/10
 Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.
 Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: San Fernando.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 400.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.
 C.C. 7.143 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 36/10
 Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.
 Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 4 y ES N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 400.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.
 C.C. 7.144 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 37/10
 Préstamo 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 11.

Localidad: Trenque Lauquen.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.145 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 41/10
Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 8 y ES N° 11.

Localidad: San Nicolás de los Arroyos.

Partido: San Nicolás.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.146 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 43/10
Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 46 y SEIMM N° 413.

Localidad: Pirovano.

Partido: Bolívar.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.147 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 49/10
Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 13 y ES N° 18.

Localidad: Zárate.

Partido: Zárate.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 25/07/11, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.148 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 52/10
Préstamo BIRF 7353 - AR**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: EPB N° 17.

Localidad: Bayauca.

Partido: Lincoln.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 26/07/11, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 7.149 / jun. 27 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 38/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-36/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y ensanche, camino: Ruta Provincial N° 15, Tramo: Arroyo Doña Flora, Arroyo El Zanjón, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 18 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.212,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.141.254,00.

Apertura de las Propuestas: 21 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 7.151 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 39/11

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Provincial para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Expediente 2410-1-29/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y ensanche, camino: Ruta Provincial N° 15, Tramo: Arroyo La Fama, Arroyo La Guardia, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 18 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 9.755,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$6.516.325,00.

Apertura de las Propuestas: 21 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 7.152 / jun. 28 v. jul. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 21/11

POR 8 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Colegio Nacional Rafael Hernández, Biblioteca.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 22 de julio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve con 00/100 (\$ 3.535.389,00).

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de julio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).

C.C. 7.131 / jun. 28 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 8/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 8/11 (Expediente N° 21.100-555.641/06 c/ags.), para la provisión de elementos para el mantenimiento de red de comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y siete con treinta y nueve centavos (\$ 1.848.797,39).

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 8/11 – Expediente N° 21.100-555.641/06 c/ags.. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 12 de julio de 2011 hasta las 12:00 horas,

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 13 de julio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 13 de julio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 7.216 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 24/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 24/11 (Expediente N° 21.100-127.674/11), para la provisión de uniformes diarios, borcuéguis, correaes y paletas de jerarquía, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones setecientos setenta y seis mil (\$ 3.776.000,00).

Valor del Pliego: Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 24/11 – Expediente N° 21.100-127.674/11. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 14 de julio de 2011 hasta las 12:00 horas,

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones cotizados hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas (Anexo IV) adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00 horas.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 14 de julio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 15 de julio de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 15 de julio de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 7.217 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 40/11

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Provincial para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Expediente 2410-1-22/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación acceso al Parque Industrial, calle 47 entre R.P. N° 43 (Padre Brady) y Balcarce, en Jurisdicción del Partido de Suipacha; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 19 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 2.248,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.498.633,00.

Apertura de las Propuestas: 22 de julio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 7.172 / jun. 29 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 10/11
Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Motivo: Terminación del Complejo Federación.

Presupuesto Oficial: \$ 34.081.810,00.

Apertura de los sobres: 12 de julio de 2011, a las 10:30 hs. en el Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 34.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 29 de junio de 2011 hasta el 7 de julio inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, calle 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.

C.C. 7.201 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 150/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de General Rodríguez, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinados al funcionamiento de un Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 n° 649, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1584/09.

Sitio web: www.scba.gov.ar

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.198 / jun. 29 v. jul. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.400

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de dispositivos de alimentación eléctrica ininterrumpida, UPS.

Fecha de Apertura: 11/07/11 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 192.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 4/07/11.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 4/07/11.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 7.173 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 278/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20594/11. Llámase a Licitación Pública N° 278/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Diego Paroissien de la localidad de La Matanza, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.224 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 279/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20592/11. Llámese a Licitación Pública N° 279/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Gob. Domingo Mercante de la localidad de José C. Paz, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.225 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 280/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20610/11. Llámese a Licitación Pública N° 280/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Vicente López y Planes de la localidad de General Rodríguez, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.226 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 281/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-24712/11. Llámese a Licitación Pública N° 281/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales: E.C. El Dique, de la localidad de Ensenada; S.G.A. Julio de Vedia, de la localidad de Nueve de Julio; Z.G.A. de Lobos, de la localidad de Lobos;

S.E.N. Dr. Domingo J. Taraborelli, de la localidad de Necochea; y Z.G. Videla Dorna, de la localidad de Monte; por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00 (Pesos mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.227 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 282/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20609/11. Llámese a Licitación Pública N° 282/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Noel Sbarra de la localidad de La Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (Pesos seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.228 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 283/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15914/10. Llámese a Licitación Pública N° 283/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G. Héroes de Malvinas, de la localidad de Merlo, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de Julio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.229 / jun. 29 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 284/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20582/11. Llámese a Licitación Pública N° 284/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Dardo Rocha de la localidad de Cañuelas, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.230 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 285/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20583/11. Llámese a Licitación Pública N° 285/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Blas Dubarry de la localidad de Mercedes, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 11 de julio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, a las 15:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.231 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 286/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20586/11. Llámese a Licitación Pública N° 286/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Cecilia Grierson de la localidad de Presidente Perón, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.232 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 287/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21947/11. Llámese a Licitación Pública N° 287/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Mariano y Luciano de la Vega de la localidad de Moreno, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00 (Pesos mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.233 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 288/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15907/10. Llámese a Licitación Pública N° 288/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Mi Pueblo, de la localidad de Florencio Varela, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de Julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.234 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 289/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15919/10. Llámese a Licitación Pública N° 289/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.E.A. y C. Antonio Cetrángolo, de la localidad de Vicente López, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (Pesos seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.235 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 290/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15905/10. Llámese a Licitación Pública N° 290/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital I.G.A. Abraham Piñeyro, de la localidad de Junin, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.2336/ jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 291/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20580/11. Llámese a Licitación Pública N° 291/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Manuel Belgrano de la localidad de Villa Zagala, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.237 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 292/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21951/11. Llámese a Licitación Pública N° 292/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Petrona V. de Cordero de la localidad de San Fernando, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.238 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 293/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21949/11. Llámese a Licitación Pública N° 293/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Dr. Pedro Fiorito de la localidad de Avellaneda, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos mil cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 12 de julio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, a las 15:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.239 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 294/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20596/11. Llámese a Licitación Pública N° 294/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital San Felipe de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.240 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 295/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20590/11. Llámese a Licitación Pública N° 295/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Magdalena V. de Martinez de la localidad de Tigre, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.241 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 296/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21945/11. Llámese a Licitación Pública N° 296/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Simplemente Evita de la localidad de González Catán, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.242 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 297/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15910/10. Llámese a Licitación Pública N° 297/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Las Flores, de la localidad de Las Flores, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.243 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 298/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15913/10. Llámese a Licitación Pública N° 298/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte, de la localidad de Quilmes, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (Pesos mil doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.244 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 299/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21946/11. Llámese a Licitación Pública N° 299/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Presidente Perón de la localidad de Avellaneda, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00 (Pesos mil setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.245 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 300/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20597/11. Llámese a Licitación Pública N° 300/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital San José de la localidad de Pergamino, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.246 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 301/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15912/10. Llámese a Licitación Pública N° 301/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital S.E.R. José María Jorge de la localidad de Burzaco y Z.G.A. Lucio V. Meléndez de Adrogüé, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00 (Pesos mil cuatrocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 13 de julio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, a las 15:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.247 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 302/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20579/11. Llámese a Licitación Pública N° 302/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Dr. Oscar Alende de la localidad de Mar del Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de Julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de Julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de Julio de 2011, a las 10:00hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.248 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 303/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15922/10. Llámese a Licitación Pública N° 303/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.E.M.I. Ana Goitia de la localidad de Avellaneda, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (Pesos seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.249 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 304/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20598/11. Llámese a Licitación Pública N° 304/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital San Martín de la localidad de La Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.250 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 305/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20595/11. Llámese a Licitación Pública N° 305/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Dr. José Penna de la localidad de Bahía Blanca, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.251 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 306/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-21952/11. Llámese a Licitación Pública N° 306/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Casa del Niño de la localidad de Mar del Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.252 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 307/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15920/10. Llámese a Licitación Pública N° 307/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de la localidad de Ciudadela, por el término de cinco (5) meses a partir del 1º de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.253 / jun. 29 v. jul. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 308/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15900/10. Llámese a Licitación Pública N° 308/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital I.E.M.I. Victorio Tetamanti, de la localidad de Mar del Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00 (Pesos mil setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.254 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 309/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20581/11. Llámese a Licitación Pública N° 309/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Dr. Carlos Bocalandro de la localidad de Tres de Febrero, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 700,00 (Pesos setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 14 de julio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, a las 15:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.255 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 310/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15899/10. Llámese a Licitación Pública N° 310/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Virgen del Carmen, de la localidad de Zárate, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 700,00 (Pesos setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.256 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 311/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20587/11. Llámese a Licitación Pública N° 311/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Dr. Ricardo Gutierrez de la localidad de La Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (Pesos seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.257 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 312/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20593/11. Llámese a Licitación Pública N° 312/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Arturo Oñativía de la localidad de Rafael Calzada, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (Pesos novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.258 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 313/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15909/10. Llámese a Licitación Pública N° 313/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Mario V. Larrain, de la localidad de Berisso, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.259 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 314/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20585/11. Llámese a Licitación Pública N° 314/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con

destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo y Unidad de Pronto Atención, de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.260 / jun. 29 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
SECTOR SERVICIOS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 315/11

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15904/10. Llámese a Licitación Pública N° 315/11, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.E.A. y C. San Juan de Dios, de la localidad de La Plata, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este ministerio.

Valor del Pliego: \$ 800,00 (Pesos ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 15 de julio de 2011, a las 15:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de julio de 2011, a las 15:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de junio de 2011.

C .C. 7.261 / jun. 29 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 20/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4.773/11. Expte: 4132-16567/11. Llámese a Licitación Pública N° 20/11, por la prestación de Análisis Clínicos, tanto ambulatorios como a pacientes internados sin cobertura o de la red Malvinas, Obras Sociales, sindicales, provinciales, etc. Proveyendo equipos de laboratorio, servicios técnico y reactivos para la realización de prácticas correspondientes para el polo sanitario, hospital A. de Menem y el Hospital de trauma y emergencias Dr. Federico Abete y todo otro centro que la Secretaría de salud considere apropiado, debiendo cubrir desde determinaciones simples a prácticas de alta complejidad.

Fecha de Apertura: 19 de julio de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.550.000,00

Valor del Pliego: \$ 1.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 04/07/11 y hasta el 15/07/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/07/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 7.329 / jun. 30 v. jul. 1°

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 2335/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 2335/11, para la provisión de 1.000 m3 de hormigón elaborado.

Presupuesto Oficial: \$ 454.000.

Fecha de Apertura: 15 de julio de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Bahía Blanca, 22 de junio de 2011.

C.C. 7.325 / jun. 30 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 59/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Planta Depuradora Cloacal en la localidad de Brandsen, partido de Brandsen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.911.450,85

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.911.450,85

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.023.480,67.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.900, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 7.304 / jun. 30 v. jul. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 49/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 49/11 tendiente a la búsqueda de inmueble en la ciudad de Tandil con destino a la Fiscalía y Defensoría y Fuero Penal Juvenil del Departamento Judicial Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul calle Colón N° 931 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Colón N° 931 de Azul, el día 13 de julio de 2011, a las 11:00 hs.

Expte. 3002-579/11

C.C. 7.286 / jun. 30 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 47/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 47/11 tendiente a la búsqueda de inmueble en la ciudad de Moreno con destino a dependencias del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de Mercedes.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de Mercedes, el día 12 de julio de 2011, a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1594/10

C.C. 7.285 / jun. 30 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 18/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/11. Expte. 4059-3414/11.

Objeto: Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para reconstrucción de 519 luminarias colgantes por columnas metálicas en distintos barrios de Junín.

Monto Oficial: Pesos: Un millón trescientos cuatro mil setecientos sesenta y seis con 00/100 (1.304.766,00)

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en 120 días corridos a partir de la firma del contrato.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día treinta (30) de junio de 2011 hasta el día catorce (14) de julio de 2011 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso., Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día dieciocho (18) de julio de 2011, a las doce (12) horas, Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso., Junín (B).

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 7.283 / jun. 30 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 4/11

POR 3 DÍAS – Adquisición Tierra con destino al relleno de la parcela 154 A, Cementerio Público Municipal". Expte. 4.033-73683/11. Decreto N° 495/11.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.400.000,00

Garantía de Oferta: Seguro de caución, del 1% sobre el presupuesto oficial.

Mantenimiento de Oferta: 45 días

Apertura de las Propuestas: 26 de julio de 2011, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Sec. de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 11 de julio de 2011 al viernes 22 de julio de 2011 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8,30 a 14,30 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 4.400,00.

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10 hs. del día 26 de julio de 2011 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 7.282 / jun. 30 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 15/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para: Construcción de la planta de separación y procesamiento de residuos inorgánicos, 2° Etapa.

Destino: Centro de Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Presupuesto Oficial: \$ 653.807,72

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 870.

Apertura: 19 de julio de 2011, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Cien (100) días.

Consultas: Subsecretaría de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408135/408137.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración 7:30 a 13:30.

C.C. 7.277 / jun. 30 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 815/11. Expte. N° 4069-06017/10. Llámese a Licitación Pública N° 5/11, para el plan de conservación y mantenimiento de pavimento existente, bacheo de hormigón concreto asfáltico en el partido de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 2.788.864,22).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 2011, a las 14:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 15 de julio de 2011, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 7.276 / jun. 30 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 24/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 24/11. Obra: Limpieza y desobstrucción de desagües pluviales en cuartel IX, Etapa II.

Presupuesto Oficial: \$ 497.000,00 (Pesos cuatrocientos noventa y siete mil).

Financiamiento: Ministerio de Infraestructura, Gobierno de la Provincia de Bs. As.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 8 de julio de 2011 y hasta el 11 de julio de 2011 en la Dirección Municipal de Compras: Manuel Castro 220, 3° piso

Valor del Pliego: \$ 3.313 (pesos tres mil trescientos trece).

Consultas: A partir del 8 de julio de 2011 y hasta el 12 de julio de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos: Manuel Castro 220, 3° piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras: Manuel Castro 220 hasta el 19 de julio de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras: Manuel Castro 220 hasta el 19 de julio de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 7.274 / jun. 30 v. jul. 4

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PRÉSTAMO BID N° 1956/OC-AR

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11

POR 3 DÍAS - Sub Proyecto Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO RC).

Contratación de "Sistema de Información Hidrometeorológica".

Prórroga para la presentación de ofertas y apertura.

IAO 22.1

Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:

Atención: Ing. Civil León Somenson (CORFO Río Colorado).

Dirección: Calle 5 N° 1294.

Ciudad y código postal: Pedro Luro (CP. 8148), Pcia. de Buenos Aires.

País: República Argentina.

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: el día 07 de julio del 2011 a las 12:00.

IAO 25.1

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Calle 32 N° 450, Pedro Luro (CP.8148), Provincia de Buenos Aires.

País: República Argentina.

Fecha: 07 de julio de 2011; Hora: 13:30.

La Apertura de las Ofertas se realizará siguiendo la modalidad de Apertura en

Licitación Sin Precalificación.

C.C. 7.273 / jun. 30 v. jul. 4

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PRÉSTAMO BID N° 1956/OC-AR

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

Licitación Pública Internacional N° BD-BAP-1956-018-O-01/11.

POR 3 DÍAS - Sub Proyecto Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO RC).

Contratación de "Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón".

Prórroga para la presentación de ofertas y apertura.

IAO 22.1

Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:

Atención: Ing. Civil León Somenson (CORFO Río Colorado).

Dirección: Calle 5 N° 1294.

Ciudad y código postal: Pedro Luro (CP. 8148), Pcia. de Buenos Aires.

País: República Argentina.

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: el día 07 de julio del 2011 a las 12:00.

IAO 25.1

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Calle 32 N° 450, Pedro Luro (CP.8148), Provincia de Buenos Aires.

País: República Argentina.

Fecha: 07 de julio de 2011; Hora: 12:30.

La Apertura de las Ofertas se realizará siguiendo la modalidad de Apertura en

Licitación Sin Precalificación.

C.C. 7.272 / jun. 30 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 29/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 29/11, autorizada por Disposición N° 531/11. Expte. N° 2100-7060/11, tendiente a contratar la provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la reparación de las cubiertas de terrazas sobre piso 16, terrazas sobre sala de máquina de ascensores y tanque de reserva, y terraza sobre torres de enfriamiento del edificio perteneciente a Torre I del Centro Administrativo Gubernamental, con un presupuesto estimado de pesos doscientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro con ocho centavos (\$ 227.744,08), previéndose una ampliación de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado, de acuerdo a las condiciones y

características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios)

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 20/07/11.

Visita a Instalaciones: 7 de julio de 2011 a las 10.00 hs.

Coordinación: Centro Administrativo Gubernamental

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 20 de julio de 2011 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| I Convocatoria.xls | Convocatoria.zip | ae2a49366b6098d4b08b12504eaae49b |
| II Condiciones Particulares.doc | Particulares.pdf | c65c88fc2adc636c3c62e18faf2763ef |
| III Especificaciones Técnicas.doc | EspTécnicas.pdf | 79838d7db1a8f008707331e5de11dc98 |
| IV Planilla de Cotización.xls | Cotizacion.zip | 4ccaa9df9299b8103fd6a7a88167ebe3 |
| V Plano I | Plano1.pdf | ac5564bb61eb39743a467c2e4bbecc66 |
| VI Plano II | Plano2.pdf | ac189bd6f3180ac041099276c4fc5b2d |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 7.372

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción del Centro de Jubilados Villa Núñez.

Presupuesto Oficial: \$ 525.307,92.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Expte.: Interno N° 65210/11.

Fecha de Apertura: 26/07/11 11:00 hs.

Decreto de llamado: 2079 (17/06/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 7.369 / jul. 1° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción oficinas predio El Cóndor.

Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000,00.

Valor del Pliego: \$ 675,00.

Expte.: Interno N° 65429/11.

Fecha de Apertura: 27/07/11 11:00 hs.

Decreto de llamado: 2080 (17/06/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 7.370 / jul. 1° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Obra: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de 500 viviendas en Barrio Nicolás Avellaneda"

Presupuesto Oficial: \$ 26.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Expte.: Interno N° 65366/11.

Fecha de Apertura: 28/07/11 11:00 hs.

Decreto de llamado: 2081 (17/06/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 7.371 / jul. 1° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONES SECTOR COSTERO

Licitación Pública N° 25/11 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorróguese la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 25/11, para la concesión de uso con destino a la explotación comercial de servicios gastronómicos exclusivamente, obrante en el expediente N° 4119-1246/11, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen el mismo.

Presupuesto Oficial: Artículo 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones.

Duración de la concesión: 20 (veinte) años con opción de prórroga a favor de la Comuna por 10 (diez) años más.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil). El importe previsto corresponde a cada zona de la oferta.

La presentación de las ofertas, se harán en sobre cerrado y lacrado, en el Palacio Municipal sito en la Av. Maipú 2609, Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones (Entrepiso) antes del 23 de agosto a las 10:00 horas.

En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de los Sobres N° 1 Documentación, en presencia de los interesados que concurren, difiriéndose la apertura del Sobre N° 2 hasta la fecha en que oportunamente se disponga, la que será notificada a los oferentes.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán adquirirse hasta el día inmediato anterior a la fecha de apertura de las ofertas.

Los adquirentes de los Pliegos que tuvieran dudas en relación con la documentación, podrán solicitar por escrito las aclaraciones pertinentes hasta quince (15) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Expediente N° 4119-1246/2011.

C.C. 7.362 / jul. 1° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONES SECTOR COSTERO

Licitación Pública N° 26/11 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorróguese la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 26/11 para el otorgamiento de permisos temporarios de explotación de Kioscos/Maxikioscos para expendio de golosinas, bebidas y comestibles envasados, no elaborados en el lugar con prohibición de venta de bebidas alcohólicas obrante en el expediente N° 4119-521/11, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen el mismo.

Presupuesto Oficial: Artículo 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones.

Duración del Permiso de Uso: 3 (tres) años con opción de prórroga a favor de la Comuna por 2 (dos) años más.

Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil). El importe previsto corresponde a cada zona objeto de la oferta.

La presentación de las ofertas, se harán en sobre cerrado y lacrado, en el Palacio Municipal sito en la Av. Maipú 2609, Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones (Entrepiso) antes del 24 de agosto de 2011 a las 10:00 horas.

En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de los Sobres N° 1 Documentación, en presencia de los interesados que concurren, difiriéndose la apertura del Sobre N° 2 hasta la fecha en que oportunamente se disponga, la que será notificada a los oferentes.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán adquirirse hasta el día inmediato anterior a la fecha de apertura de las ofertas.

Los adquirentes de los Pliegos que tuvieran dudas en relación con la documentación, podrán solicitar por escrito las aclaraciones pertinentes hasta quince (15) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Expediente N° 4119-521/2011.

C.C. 7.363 / jul. 1° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Concesión del servicio de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción municipal.

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición del Pliego: 15/07/2011 a las 11,30 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 20/07/2011 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/07/2011 a las 12,00 horas

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras, Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 3° Piso

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 2.000,00 (pesos dos mil)

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 1°/07/2011 hasta el 15/07/2011 a las 13:00 horas. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Subsecretaría de Transporte y Educación Vial, Dirección de Tránsito del Municipio de Quilmes de hasta el 18/07/2011.

C.C: 7.345 / jul. 1° v. jul. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública Nº 9/11

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 9/11. Expediente Nº 0607-P-2011. Provisión y colocación de refugios peatonales.

Presupuesto Participativo - Ciclo 2010.

Fecha de Apertura: 21 de julio de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 916.795,76.

Valor de Pliegos: \$ 541,00-

Garantía de Oferta: \$ 9.167,96.

Capacidad Financiera: \$ 2.750.387,28.

Capacidad Técnica: \$ 916.795,76.

Especialidad: Ing. Electromecánica Tipo B.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 18/07/2011.

C.C. 7.344 / jul. 1° v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 46/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 46/11. Expediente 2960-4.590/11 para la adquisición de sonda transesofágica.

Apertura de Propuestas: El día 7 de julio de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 7.330

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 47/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 47/11. Expediente 2960-4.477/11 para la adquisición de sistema de mapeo avanzado.

Apertura de Propuestas: El día 7 de julio de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 7.331

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada Nº 18/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2973-0777/11. Llámese a Licitación Privada Nº 18/11, para la adquisición de descartables de Laboratorio, para el período julio/diciembre 2011, con destino H.I.E. Instituto de Hemoterapia R.S. XI y VIII, con apertura el día 7 de julio de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 21 de junio de 2011.

C.C. 7.332

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI**

**Licitación Privada Nº 3/11
Presupuesto**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2985-249/11. Llámese a Licitación Privada Nº 3/11 Presupuesto para el servicio de adquisición de insumos odontológicos necesarios para el período comprendido entre julio y diciembre de 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, de la ciudad de La Plata, calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día 8 de julio de 2011 a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, Oficina de Compras,

donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 7 de julio inclusive, dentro del horario de 9:00 a 14:00. A tal fin será condición necesaria para el retiro de dicho Pliego de presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá consultarse en: www.gba.gov.ar.

Oficina de Compras.

La Plata, 22 de junio de 2011.

C.C. 7.333

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada Nº 55/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-2767/11. Llámese a Licitación Privada Nº 55/11, por la adquisición de medio de contraste, solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Establecimiento, para cubrir los meses julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de julio de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 15 de junio de 2011.

C.C. 7.334

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada Nº 3/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. Nº 2997-834/11. Fijase fecha de apertura el día 6 de julio de 2011 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada Nº 3/11, por la adquisición de determinaciones de monograma con equipamiento (Laboratorio), para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período julio a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 14 de junio de 2011.

C.C. 7.335

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Contratación Directa Nº 226/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. Nº 2997-844/11. Fijase fecha de apertura el día 6 de julio de 2011 a las 10:00 hs., para la Contratación Directa Nº 226/11, por la adquisición de equipamiento hospitalario, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 13 de junio de 2011.

C.C. 7.337

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Contratación Directa Nº 227/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. Nº 2997-845/11. Fijase fecha de apertura el día 6 de julio de 2011 a las 10:00 hs., para la Contratación Directa Nº 227/11, por la adquisición de equipamiento médico, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 13 de junio de 2011.

C.C. 7.338

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 15/11 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-1075/11. Llámese a Licitación Privada N° 15/11 Ppto., para la adquisición de kit para Diagnóstico Molecular para el Servicio de Laboratorio de Tuberculosis, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 7 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 7.336

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública N° 22/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2111-7295/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de limpieza en la Escuela Superior Técnica.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 25 de julio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 7.403 / jul. 1° v. jul. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRAL. 602 - HMCM**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1594/5.

Objeto: Adquisición de insumos descartables de uso hospitalario.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de julio de 2011.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 25 de julio de 2011, 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.339 / jul. 1° v. jul. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRAL. 602 - HMCM**

Licitación Pública N° 10/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1640/5.

Objeto: Adquisición de librería, papeles y útiles de oficina.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de julio de 2011.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 25 de julio de 2011, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.340 / jul. 1° v. jul. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRAL. 602 - HMCM**

Licitación Pública N° 11/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1641/5.

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de julio de 2011.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 25 de julio de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.341 / jul. 1° v. jul. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
H. GRAL. 602 - HMCM**

Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1643/5.

Objeto: Adquisición de artículos de ferretería.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día 22 de julio de 2011.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 25 de julio de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.342 / jul. 1° v. jul. 4

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.769

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.769 para los trabajos de provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad y mobiliario, en la Sucursal Salto (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 5/07/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Salto (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 361.700 más IVA.

L.P. 22.504 / jul. 1° v. jul. 4

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción desagües pluviales UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 28 de julio de 2011, 11:00 hs.

Venta de Pliego: De 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Importe de la garantía: \$ 8.400,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Consultas: Oficina de Compras. Horario: 9:00 a 12:00, UTN, Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, La Plata.

Consultas técnicas: Centro de Investigaciones, LEMAC, Arq. Das Neves Gustavo. Horario visita obra: 8:00 a 15:00 hs. UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

C.C. 7.383 / jul. 1º v. jul. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el suministro de:

Lote Nº 1: Tres (3) motoniveladoras.

Lote Nº 2: un (1) camión volcador.

Lote Nº 3: Un (2) camión compactador de residuos y

Lote Nº 4: Una (1) minicargadora.

Presupuesto Oficial total: \$ 3.055.000,00.

Monto de Garantía: \$ 21.000, para el Lote Nº 1; \$ 3.400, para el Lote Nº 2; \$ 4.500 para el Lote Nº 3; \$ 1.650, para el Lote Nº 4.

Lugar de entrega: En Vialidad y Mantenimiento Urbano, calle Rivadavia entre Lesquerre y República Oriental del Uruguay, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: No más de 90 días.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 4 de julio de 2011, de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 18 de julio de 2011 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires, Tel. Fax. 02283-420-518. E-mail compras@tapalque.mun.gba.gov.ar.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el día 20 de julio de 2011.

Recepción de Ofertas: Hasta el 25 de julio de 2011 a las 10:00 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 25 de julio de 2011 a las 10:00 hs. en Despacho Municipal de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 900.

C.C. 7.366 / jul. 1º v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de materiales descartables.

Presupuesto Oficial: \$ 1.612.503,11.

Apertura: El 27 de julio de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 18/07/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: Ochocientos cincuenta pesos (\$ 850).

C.C. 7.350 / jul. 1º v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de insumos de bacteriología.

Presupuesto Oficial: \$ 726.342,01

Apertura: El 1º de agosto de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 21/07/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: Cuatrocientos pesos (\$ 400).

C.C. 7.351 / jul. 1º v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 19/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de insumos químicos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.075.367.

Apertura: El 4 de agosto de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 26/07/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: Quinientos cincuenta pesos (\$ 550).

C.C. 7.352 / jul. 1º v. jul. 4

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Privada Nº 112/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 179/11.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de horno de alta temperatura para la vitrificación del Cs-137.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/07/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 27/07/11 a las 10:30 hs.

C.C. 7.343 / jul. 1º v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 7/11

POR 3 DÍAS - Expte. 3002-945/11. Llámese a Licitación Pública tendiente a la contratación de materiales y mano de obra para realizar trabajos de remodelación edilicia en el inmueble sito en calle Vieytes y Gorriti de Bahía Blanca

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º de la ciudad de La Plata, el día 21 de julio de 2011 a las 10:00 hs.

La Visita de Obra se realizará el 12 de julio de 9:00 a 11:00 hs.

C.C. 7.367 / jul. 1º v. jul. 5

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas Nº 48/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 48/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Tres Arroyos para ser destinado al funcionamiento de Dependencias del Ministerio Público Fiscal, subsele Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba Nº 127 de esa ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle Estomba Nº 127 de Bahía Blanca el día 12 de julio de 2011 a las 11:00 hs. Expte. 3002-974/10.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 7.368 / jul. 1º v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública Nº 2/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública Nº 2/11 para usufructo del uso de banquetas en rutas y caminos provinciales y municipales del Partido de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 600,00. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12,30 hasta el día 18/07/11 inclusive hasta las 10:00 hs..

Fecha y hora de apertura: 18/07/11, 11:00 hs.

Secretaría Legal y Técnica, 14 de junio de 2011.

C.C. 7.413 / 1ra. v. jul. 1º

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR-RNRD N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-338-2009 - Nomenclatura Catastral: C.: II - S.: B - M.: 135g - P: 8-a.- PATO, Néstor Alfredo

2) 2147-011-1-4-2011 - Nomenclatura Catastral: C.: IX - S.: A - M.: 48 - P.: 16.- GATICA, Alfredo Pascasio

3) 2147-011-1-3-2011 - Nomenclatura catastral: C.: II - S.: B - Ch.: 164 - M.: 164b - P: 15.- RODRÍGUEZ, Guillermo.

Osmar Ariel Pacho. Escribano Encargado.

C.C. 7.140 / jun. 29 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a partir del día de la última publicación del presente a los Sres. JOAQUÍN PÉREZ WEBER, MARTÍN JUAN BLAQUIER, LUIGI PREDIERI, FRANCISCO ALBERTO RUETE, PABLO SOTERO FALCO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ALCOLUMBRE, PABLO SAN MARTÍN, GUILLENNO SCHMITT, JUAN MANUEL RIMOLDI FRAGA, IGNACIO ESCUTI Y MARTÍN CAMPBELL, para que ejerciten el derecho de defensa respecto de la determinación de oficio iniciada por Disposición N° 661/11 de fecha 12/5/11, dictada en el expediente 2403-2945/07, caratulado "Solicitud presentada por la empresa Camuzzi Gas Pampeana para la autorización a la exención del Art. 5° inc. "C" de la Ley 8.474 a la localidad de Castelli" (Art. 18 del Código Fiscal- Ley 10.397 y sus modificatorias T.O.R.M.E. N° 120/04). El mencionado expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial de Energía, calle 55 N° 629 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00. Néstor Callegari. Director Provincial de Energía.

C.C. 7.026 / jun. 29 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO EMVIAL MGP REGISTRO DE OPOSICIÓN

Ordenanza N° 19.092/2009

POR 2 DÍAS - Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 4 de JULIO de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Construcción de:

"Cordón Cuneta y carpeta asfáltica" en calles: Dellepiane, e/ M. Bravo y W. Morris - Aragón, e/ Zuviría y Millán - Lasalle, e/ Av. Constitución y Mariani - Crocce, e/ Av. M. Bravo y G. Lorca - Arana y Goiri, e/ Cerrito y Marti - Acevedo, e/ Carballo y Bélgica -

"Carpeta asfáltica" en calles: Maipú, e/ Av. A. Alió y T. de Río Hondo - Maipú, e/ Cnel. Suárez y Calaza - Chacabuco, e/ Av. A. Alió y Calaza - Calaza, e/ Chacabuco y Maipú - Pacheco, e/ Calabria y Güiraldes

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra

Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto Oficial

Cordón Cuneta: \$ 54.519, (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo) Pavimento Asfáltico: \$ 64.995, (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

C. Cuneta y Pav. Asfáltico: \$ 119.514, (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

Método de Prorrato

El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago

Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

Cordón Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 4.117,61 c/Dto., abonará \$ 3.499,97 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 171,57 c/u. Pavim. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 4.909,77 c/Dto., abonará \$ 4.173,30 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 204,57 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda será de \$ 9.026,50 c/Dto. Abonará \$ 7.672,53 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 376,10 c/u.

Coefficientes de Cálculo

Por metro lineal de frente y m2 de superficie

C. Cuneta: 169,10 - 7,29 Pav. Asfáltico:

201,60 - 8,69 C. Cuneta y Pav. Asfáltico: 370,70 - 15,97.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término

no para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

José María Conte

Presidente

C.C. 7.287 / jun. 30 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-603/07, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OVIEDO ADRIÁN JULIO, DNI. 26.154.062, domiciliado en calle San Martín N° 358 de la localidad de Tornquist, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-603/07, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MARTÍNEZ OSCAR, DNI. 25.947.777, domiciliado en calle Rawson N° 782 de la localidad de Tornquist, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-5617/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROYG SERGIO OMAR, DNI. 16.286.463, domiciliado en calle Barrio San José, Casa 6- 30 de Agosto de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-1841/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GUZMÁN MARTÍN RODOLFO, DNI. 26.654.063, domiciliado en calle 49 y 198 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 31 de agosto de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2512-3774/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SÁNCHEZ CHOQUE CELSO, DNI. 93.072.227, domiciliado en calle Ruta 2 Km 44 - El Peligro de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 26 de agosto de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-1434/07, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LÓPEZ JUAN ALFREDO, DNI. 12.360.667, domiciliado en calle Cuartel VI de la Localidad de San Bernardo - Tapalquén, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 30 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-8041/05, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MILANI ANÍBAL OSCAR, DNI. 5.501.449, domiciliado en calle Valle Encantado N° 32 de la Localidad de Monte Hermoso, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 4 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4264/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SUÁREZ MARIO ALEJANDRO, DNI. 27.857.868, domiciliado en calle Barrio Tortorici de la Localidad de General Alvear, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 4 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4264/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BUSTAMANTE ROGELIO MARCIAL, DNI. 24.917.212, domiciliado en calle Sección Quintas de la localidad de General Alvear, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-524/07, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CRESPO MARÍA ELENA, DNI. 12.541.558, domiciliado en calle Sección Chacras, partido de Suárez, Cuartel VII de la localidad de Buenos Aires, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5547/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, DNI. 21.569.490, domiciliado en calle España N° 17 de la Localidad de Henderson, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 05 de enero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-462/07, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GILES HÉCTOR VICENTE, DNI. 5.224.156, domiciliado en calle Cinco Montes de la Localidad de San Miguel Del Monte, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 11 de enero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 7.040 / jun. 30 v. jul. 6

Balances

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

POR 1 DÍA - Estado de Movimiento de Fondos de la Tesorería General, Administración Central, al 31 de enero de 2011.

| | | | |
|--------------------------------|------------------|--|------------------------------|
| | | ENTRADAS | |
| EXISTENCIA INICIAL | | | 3.744.420.435,95 |
| Caja y Bancos | 3.744.420.435,95 | | |
| | | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 7.378.393.371,01 |
| Recursos | 6.371.397.696,43 | | |
| Financiamiento | 992.531.919,82 | | |
| Contribuciones | 14.463.754,76 | | |
| | | RECURSOS A IMPUTAR | 178.276,40 |
| | | INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 50.360.131,43 |
| Cuentas de Terceros | 18.718.112,29 | | |
| Cuentas Varias | 1.642.019,14 | | |
| Letras | 30.000.000,00 | | |
| | | INGRESOS FINANCIEROS | 781.651.436,44 |
| Deudas Financieras | 781.651.436,44 | | |
| | | INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES | 381.042.698,15 |
| Plazo Fijo | 200.000.000,00 | | |
| Deudores por Anticipos | 22.430.169,07 | | |
| Recursos Percibidos | 158.612.529,08 | | |
| | | SUMAS IGUALES | 12.336.046.349,38 |
| | | SALIDAS | |
| | | EGRESOS PRESUPUESTARIOS | 5.646.670.176,68 |
| Del Ejercicio | 2.761.170.382,34 | | |
| Del Ejercicio Anterior | 2.885.499.794,34 | | |
| | | EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 27.092.233,35 |
| Cuentas de Terceros | 26.957.692,67 | | |
| Cuentas Varias | 134.540,68 | | |
| | | COMISIONES BANCARIAS A REGULARIZAR A APROPIAR | 3.540.605,82 5.800.817,01 |
| | | EGRESOS FINANCIEROS | 2.316.337.371,29 |
| Deudores por Anticipos | 106.085.102,67 | | |
| Deudas Financieras | 154.896.536,10 | | |
| Embargos Sentencias Judiciales | 81.421,00 | | |
| Ingresos a Distribuir | 76.826.482,03 | | |
| Recursos Afectados | 1.978.447.829,49 | | |
| EXISTENCIA FINAL | | 4.336.605.145,23 | |
| | | 12.336.046.349,38 | |

Estado de Movimiento de Fondos de la Tesorería General, Administración Central, al 28 de febrero de 2011

| | | | |
|--------------------------------|-------------------|--|------------------------------|
| | | ENTRADAS | |
| EXISTENCIA INICIAL | | | 3.744.420.435,95 |
| Caja y Bancos | 3.744.420.435,95 | | |
| | | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 14.191.920.169,27 |
| Recursos | 11.286.505.186,41 | | |
| Financiamiento | 2.859.972.604,03 | | |
| Contribuciones | 45.442.378,83 | | |
| | | RECURSOS A IMPUTAR | 209.684,00 |
| | | INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 225.275.303,87 |
| Cuentas de Terceros | 174.000.160,16 | | |
| Cuentas Varias | 3.275.143,71 | | |
| Letras | 48.000.000,00 | | |
| | | INGRESOS FINANCIEROS | 860.278.432,01 |
| Deudas Financieras | 860.278.432,01 | | |
| | | INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES | 407.822.884,61 |
| Plazo Fijo | 200.000.000,00 | | |
| Deudores por Anticipos | 26.476.222,94 | | |
| Recursos Percibidos | 181.346.661,67 | | |
| | | SUMAS IGUALES | 19.429.926.909,71 |
| | | SALIDAS | |
| | | EGRESOS PRESUPUESTARIOS | 11.504.795.807,15 |
| Del Ejercicio | 7.741.972.264,77 | | |
| Del Ejercicio Anterior | 3.762.823.542,38 | | |
| | | EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 180.967.926,34 |
| Cuentas de Terceros | 180.732.656,77 | | |
| Cuentas Varias | 235.269,57 | | |
| | | COMISIONES BANCARIAS A REGULARIZAR A APROPIAR | 8.219.253,54 5.709.332,87 |
| | | INVERSIONES | 400.000.000,00 |
| Plazo Fijo del Ejercicio | 400.000.000,00 | | |
| | | EGRESOS FINANCIEROS | 2.467.910.228,28 |
| Deudores por Anticipos | 178.558.325,86 | | |
| Deudas Financieras | 233.906.536,10 | | |
| Embargos Sentencias Judiciales | 171.054,80 | | |
| Ingresos a Distribuir | 76.826.482,03 | | |
| Recursos Afectados | 1.978.447.829,49 | | |
| EXISTENCIA FINAL | | 4.862.324.361,53 | |
| | | 19.429.926.909,71 | |

Estado de Movimiento de Fondos de la Tesorería General, Administración Central, al 31 de marzo de 2011

| | | | |
|--------------------------------|-------------------|--|-------------------------------|
| | | ENTRADAS | |
| EXISTENCIA INICIAL | | | 3.744.420.435,95 |
| Caja y Bancos | 3.744.420.435,95 | | |
| | | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 19.456.690.969,83 |
| Recursos | 15.852.983.573,77 | | |
| Financiamiento | 3.522.957.983,22 | | |
| Contribuciones | 80.749.412,84 | | |
| | | RECURSOS A IMPUTAR | 182.422,11 |
| | | INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 264.149.704,05 |
| Cuentas de Terceros | 200.544.253,73 | | |
| Cuentas Varias | 5.605.450,32 | | |
| Letras | 58.000.000,00 | | |
| | | INGRESOS FINANCIEROS | 2.393.473.654,80 |
| Deudas Financieras | 2.393.473.654,80 | | |
| | | INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES | 410.638.825,57 |
| Plazo Fijo | 200.000.000,00 | | |
| Deudores por Anticipos | 29.292.163,90 | | |
| Recursos Percibidos | 181.346.661,67 | | |
| | | SUMAS IGUALES | 26.269.556.012,31 |
| | | SALIDAS | |
| | | EGRESOS PRESUPUESTARIOS | 17.043.549.346,63 |
| Del Ejercicio | 12.855.303.399,78 | | |
| Del Ejercicio Anterior | 4.188.245.946,85 | | |
| | | EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | 195.978.629,29 |
| Cuentas de Terceros | 195.591.639,81 | | |
| Cuentas Varias | 386.989,48 | | |
| | | COMISIONES BANCARIAS A REGULARIZAR A APROPIAR | 10.895.925,25 6.124.375,05 |
| | | EGRESOS FINANCIEROS | 2.697.885.680,30 |
| Deudores por Anticipos | 315.832.131,30 | | |
| Deudas Financieras | 326.298.536,10 | | |
| Embargos Sentencias Judiciales | 480.701,38 | | |
| Ingresos a Distribuir | 76.826.482,03 | | |
| Recursos Afectados | 1.978.447.829,49 | | |
| EXISTENCIA FINAL | | 6.315.122.055,79 | |
| | | 26.269.556.012,31 | |

Estado de Movimiento de Fondos de la Tesorería General, Administración Central, al 30 de abril de 2011

| ENTRADAS | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| EXISTENCIA INICIAL | | 3.744.420.435,95 |
| Caja y Bancos | 3.744.420.435,95 | |
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | 26.239.759.471,27 |
| Recursos | 22.196.981.265,00 | |
| Financiamiento | 3.913.519.709,87 | |
| Contribuciones | 129.258.496,40 | |
| RECURSOS A IMPUTAR | | 190.767,80 |
| INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | | 309.456.230,42 |
| Cuentas de Terceros | 223.126.070,48 | |
| Cuentas Varias | 8.330.159,94 | |
| Letras | 78.000.000,00 | |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 3.707.648.086,45 |
| Deudas Financieras | 3.707.648.086,45 | |
| INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES | | 456.554.756,40 |
| Plazo Fijo | 200.000.000,00 | |
| Deudores por Anticipos | 74.615.392,27 | |
| Recursos a Percibir | 181.346.661,67 | |
| Remesas a Percibir | 506.222,73 | |
| Embargos Sentencias Judiciales | 86.479,73 | |
| SUMAS IGUALES | | 34.458.029.748,29 |

| SALIDAS | | |
|---|-------------------|-------------------|
| EGRESOS PRESUPUESTARIOS | | 24.940.674.730,38 |
| Oblig. A Pagar | 20.560.661.732,78 | |
| Del Ejercicio Anterior | 4.380.012.997,60 | |
| EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS | | 219.733.734,81 |
| Cuentas de Terceros | 218.824.651,38 | |
| Cuentas Varias | 909.083,43 | |
| COMISIONES BANCARIAS A REGULARIZAR A APROPIAR | | 4.792.141,59 |
| | | 6.143.810,34 |
| INVERSIONES | | 400.000.000,00 |
| | 400.000.000,00 | |
| EGRESOS FINANCIEROS | | 3.040.092.948,09 |
| Deudores por Anticipos | 298.951.433,69 | |
| Deudas Financieras | 684.894.335,10 | |
| Embargos Sentencias Judiciales | 972.867,78 | |
| Ingresos a Distribuir | 76.826.482,03 | |
| Rec.Afec. Erog. Específica | 1.978.447.829,49 | |
| EXISTENCIA FINAL | | 5.846.592.383,08 |
| | | 34.458.029.748,29 |

Carlos Alberto Macchiaroli
Contador General

Amílcar Zufriategui
Tesorero General

C.C. 6.983

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Gral. Madariaga**. Avisa, WU MEIZI, propietaria del supermercado ubicado en la calle Belgrano N° 899 de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Zheng Zhiqiang, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Belgrano N° 899, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.
S.I. 40.320 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Martínez**. Se hace saber que el Sr. STENIO SERGIO REGIS DAIUB, DNI 32.439.623, CUIT 23-32439623-3, con domicilio en la Av. Fleming 1882, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, transfiere libre de personal, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro venta de repuestos para automotores categoría T3 que gira en plaza, sito en calle Av. Sir A. Fleming 1882 de la localidad de Martínez del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, habilitación municipal N° 8045-2004, al Sr. Gerardo Adrián Pérez, DNI N° 29866372, domiciliado en la calle Lascano 2410, localidad Capital Federal, partido CABA de la Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de la Ley en el domicilio del mismo.
S.I. 40.321 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. La Sra. ROLINDA ABA-LLAY, CUIT N° 27-13211086-2, DNI 13.211.086, transfiere el fondo de comercio del rubro "Casa de Lunch" denominado Lo de Yoly, ubicado en la calle Itzaingó 368/70/74 planta baja D, de la localidad y Partido de San Isidro, a la Sra. Celia Beatriz Luna DNI 14.791.058 CUIT 23-14791058-4, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.
S.I. 40.349 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Olivos**. FERNANDO GARCÍA PADILLA DNI 31752319 comunica que vende y transfiere a Enzo Nicolás Gargano DNI 30069321 el fondo de comercio rubro maxiquiosco sito en Maipú 3412, Olivos. Reclamos de Ley al domicilio citado. Rolando Martín Flores. Abogada.
C.F. 31.009 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LORENA SOLEDAD VARELA, DNI 32945377 notifica la venta de su fondo de comercio "Casa de Fiestas y Juegos para Niños" dom. España 934 Cdad. y Pdo. San Miguel. Reclamos de Ley 11.867 en Esc. Campos, Reg. 26, Sarmiento 1765 Cdad. y Pdo. San Miguel. Sandra Noemí Duberti. Abogada.
L.P. 22.158 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que JUBSI S.A. CUIT 27-01288692-1 transfiere fondo de comercio rubro indumentaria y calzado masculino ubicado en Ruta 25 N° 1710 Local 1018 1° Nivel Escobar (Centro Comercial El Portal de Escobar) a Dikter S.A. CUIT 30-69666609-8. Reclamos de Ley en el mismo local. Jorge Félix Vila. Apoderado.
Z-C. 83.322 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. Se avisa al comercio que el Sr. SALVADOR DE LUCA con domicilio en Jacinto calvo 970, José Mármol, transfiere el fondo de comercio, autoservicio, sito en la calle Jacinto Calvo 970 de José Mármol a Vanina Beatriz Alba. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. (vto. 5242). Guillermo C. Arandilla. Abogado.
L.Z. 47.143 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Castelar**. María Amelia Varela. Contadora Pública comunica que A&N MATERIALES S.R.L. transfiere a Cs Sibs S.A. Local-Habilitación marroquinería Nro. 2253 Avda. Juan Manuel de Rosas (Ex Vergara) 658/760. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.819 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. El contador público nacional Carlos Damián Biondi, matrícula: 26375/3 tomo 102 Folio 217, con oficina en Comisionado J. Indart 2177, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica que IRUBAT S.A., transfiere el fondo de comercio de la estación de servicios venta de combustible líquido, g.n.c. y minimercado ubicada en Avenida Luro 4702 Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; a Servicios Luarca S.A. con domicilio legal en Crisólogo Larralde 3263 Castelar, Partido de Morón, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina. Carlos Damián Biondi. Contador Público Nacional.
Mn. 62.821 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Itzaingó**. Se comunica que en el edicto N° 62.666 del 26/06/2009 al 02/07/2009 la dirección correcta es Juncal 495, Itzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.826 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Morón**. Se avisa que ADRIÁN EDGARDO GRANCE transfiere a María Graciela Frias el fondo de comercio de la despensa, fiambrería, artículos de limpieza y uso doméstico sito en la Avenida Eva Perón 2792, de la localidad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.838 / jun. 27 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Avellaneda** - Se comunica la transferencia del fondo de comercio ABERTPLAK S.R.L., ubicado en Güemes 898, Avellaneda al Sr. Enrique Daniel Sosa.
Av. 95.744 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Avellaneda** - Se comunica que MARCELO ARIEL HEGYKOZI, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Almacén, Verdulería, Frutería y Kiosco, sito en Mario Bravo 1382, Avellaneda, a Lorena Alicia Sosa. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.
Av. 95.745 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Caseros**. La Sra. NORMA MANSILLA, DNI: 02.727.209 vende a la Sra. Mónica Pérez, DNI: 12.439.797 y al Sr. Santiago Pérez, DNI: 14.477.640, el fondo de comercio del "Autoservicio Lucas" sito en la calle Nuestra Señora de la Merced N° 5105 de esta ciudad. Rubro: Almacén. Reclamos de ley en el mismo comercio.
C.F. 31.012 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía** - La Farmacéutica GRISELDA ANA CACCIAVILLANI, DNI 17.287.566, domiciliada calle Aníbal Troilo 962, 30 A Cap. Fed. comunica que Transfiere, la "Farmacia Cacciavillani" de su propiedad sita en Avda. Rivadavia 14612, localidad de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. a Pricila Amalia Abdala, DNI 23.407.694, Farmacéutica, domiciliada en calle Necochea 651 localidad Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Oposiciones de Ley en domicilio negocio vendido. María Inés Sammartino, Abogada.
C.F. 31.020 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. ACUÑA SERGIO RAMÓN y BREIT FERNANDO EZEQUIEL, transfieren Fondo de Comercio rubro Corralón de Materiales, sito en Av. Sarmiento 4105, José C. Paz, a Andrea Roxana Medina. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.288 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. JUAN PABLO BURGOS, transfiere Fondo de Comercio rubro Panchería, Hamburguesería, Pizzería y Cafetería, sito en Av. Ricardo Balbín 117, San Miguel, a Matías Joaquín Pereyra. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.289 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. MARTA ROSA BARBIERI vende a Sonia Díscolo y Néstor Espinosa SH el Fondo de Comercio rubro Ferretería La Nueva Avenida

sito en Márquez 3239 José León Suárez. Reclamos de Ley en Márquez 3239 José León Suárez dentro del término legal.

S.M. 52.279 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Boulogne Sur Mer. La Farmacéutica ESTELA ANDREA SEQUENZIA, domiciliada en calle Junín 440, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As., transfiere Fondo de Comercio denominado "Farmacia Sequenzia", destinado al rubro farmacia, perfumería y afines, con domicilio en Avelino Rolón 730, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. a favor de "Podium S.C.S" con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 4290, Munro, Prov. de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Farmacia del Valle, Avelino Rolón 730, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As. Santiago Héctor Farías. Abogado.

S.I. 40.395 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Tigre. JOSÉ SECCHIARI, domiciliado en Av. Cazón 1578 de Tigre, Prov. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de farmacia, y perfumería denominado "Farmacia Marabotto", de su propiedad, que extiende su frente entre el N° 1578 de la Av. Cazón y su linde con el inmueble del Banco de la Nación Argentina, Ciudad de Tigre, Prov. de Bs. As., a Martinafarm S.C.S., con domicilio social en calle Manuel Brid 392 de Tigre, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley, en Manuel Brid 392 de Tigre, Prov. de Bs. As. Silvana Gabriela Brócoli, DNI N° 22.695.037.

S.I. 40.403 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Wilde. KIM SOO JIN, DNI 92.740.473 cede y transfiere a An Soo Jin, DNI 92.621.063, el Fondo de Comercio en el rubro venta de ropa sito en Las Flores 288, Wilde. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Qs. 89.661 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Nicanor Otamendi. MARÍA JOSEFINA AVANCINI, domicilio Irala 6423 vende a Valeria del Jesús Molina, domicilio Av. San Martín 1427 localidad de Nicanor Otamendi, el Fondo de Comercio de un local ubicado en Av. Jacinto P. Ramos 802, cuya actividad es venta de indumentaria para bebés y niños. Oposiciones Ley en Rivadavia 2671 piso 3 Dpto. C.

M.P. 34.313 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Morón. GALATI ANA MARÍA le cede a Bucovich Yamil Andrés, el comercio de Venta de alimentos para mascotas y accesorios para los mismos sito en la calle Avenida Don Bosco 4127, Localidad de Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.850 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Los Hornos. La señora SERRAO MARÍA ASUNTA CRISTINA, DNI 11.606.148, transfiere Fondo de Comercio de Agencia de Remises N° 126, con domicilio en 57 N° 1880 entre 132 y 133, localidad de Los Hornos y partido de La Plata, al señor Pérez Miguel Ángel, DNI 11.459.821. Reclamos de Ley en calle 48 N° 630, Local 24, La Plata, 9 de junio de 2011. Abrojos Laura Cecilia. Abogada.

L.P. 22.260 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Burzaco. YIQIN WAND DNI N° 94.021.131 vende y transfiere el Fondo de Comercio de autoservicio de productos alimenticios, artículos de limpieza y perfumería, ubicado en Alsina N° 2626 Local 1 Burzaco. A Jinming Xue DNI N° 94.219.426 con domicilio Alsina N° 2609 Burzaco. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli. Abogado.

L.Z. 47.200 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. El señor LI ZUGUAN DNI N° 94.031.539 vende y transfiere el Fondo de Comercio de autoservicio de productos alimenticios y bazar. Ubicado en Av. San Martín 5210 Rafael Calzada Alte. Brown al señor Dai Feng DNI N° 94.240.359 con domicilio en Av. San Martín N° 5210 de Rafael Calzada,

Alte. Brown. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Roque Felipe Stefanelli. Abogado.

L.Z. 47.201 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Avellaneda. FARMACIA AVELLANEDA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE CUIT 30-58865165-3, comunica que transfiere a Gisela Alejandra Gichlik CUIT 23-22878483-4, el Fondo de Comercio sito en 25 de Mayo 301, Ciudad y Partido de Avellaneda, libre de toda deuda y gravamen. Rubro farmacia, perfumería y anexos. Reclamos de Ley en Laprida 543, 1° A, Lomas de Zamora. Adrián Darío Benedetti. Abogado.

L.Z. 47.212 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Glew. La señora XIAOBIN CHEN, DNI N° 94.050.732 vende y transfiere el Fondo de Comercio de autoservicio de productos alimenticios artículos de limpieza y bazar, ubicado en Ruta 210 Km 35 N° 21706 Glew a la señora Yan Zheng DNI N° 94.026.558, con domicilio Figueroa N° 588, Alte. Brown, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Roque Felipe Stefanelli. Abogado.

L.Z. 47.197 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – San José. El señor DAI RENZHONG DNI N° 94.033.587 vende y transfiere el Fondo de Comercio de autoservicio de productos alimenticios bazar y artículos de Limpieza. Ubicado en Salta N° 657 San José Alte. Brown, a la señora Yao Xiumei DNI N° 94.303.878. Con domicilio en Viamonte N° 2072 Ciudad de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Roque Felipe Stefanelli. Abogado.

L.Z. 47.198 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Adrogué. El señor WANG WEIMING DNI N° 94.065.938 vende y transfiere el Fondo de Comercio de autoservicio de productos alimenticios, bazar y artículos de limpieza y perfumería, ubicado en Mitre N° 1453 Local N° 1 Adrogué Alte. Brown, a la señora Chen Xiacling DNI N° 94.164.026 con domicilio en Donato Álvarez N° 1881 San Fernando Solano, Quilmes. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Roque Felipe Stefanelli. Abogado.

L.Z. 47.199 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Hurlingham. DAMIÁN ANDRÉS BORCIC, DNI 24.903.571; transfiere Fondo de Comercio a Sabrina Jéscica Willem, DNI 30.833.850; Rubro: Café – Bar – Pizzería (trabajo manual) – Rotisería – Restaurante; Certificado de habilitación expedida por resolución de fecha: 26/09/2001, Expediente 4133-00-1421, Res. 287/01, Partida N° 3669; sito en Granaderos 988, Hurlingham, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.896 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Libertad. HÉCTOR HUGO SOSA cede y transfiere Fondo de Comercio a Sosa Estela Nancy, Rubro Almacén, Artículos de Limpieza y uso doméstico, sito en la calle Gallo N° 196, Libertad (Merlo) Prov. de Bs. As. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos Ley en el mismo. Habilitación N° 6179/92.

Mn. 62.902 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. RAMÓN ANTONIO TOSCANO, ANALÍA EVELIN TOSCANO, ceden a Cristian Javier Toscano la venta de plantas y afines, alimentos balanceados y forrajes en pequeña escala sito en Cerrito 1530 Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.912 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS – Quilmes. Panadería y Confitería "La Libertad" de ROSA MERCEDES FONTANA CUIT 27-14.515.424-9, sito en Pringles 843 de Quilmes, transfiere fondo de comercio a Cynthia Carolina Giménez Duarte con DNI 94.507.209. Oposiciones dentro del término de Ley en calle Saavedra N° 470 de Quilmes. Firmado Dra. Mónica S. Rousseaux, Abogada.

L.P. 22.348 / jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía - Nora Ollivieri, contadora DNI 10.087.914, comunica que: RONDINA RICARDO y RONDINA MIRTO S.H. CUIT N° 30-56203637-3 transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro: tornería mecánica, a la sociedad Rondina S.R.L. CUIT 30-71185216-2, sito en Cangallo N° 54 Rs. Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.996 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador - CORRUGADORA LEGON ARGENTINA S.A. deja sin efecto la cesión a El Mirador de Pergamino S.A. de la Fábrica de cartón corrugado con impresión sito en San Martín 2921 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.176 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Villa Madero - CASO ROSARIA ANTONIETTA con DNI: 93.415.374, comunica que vende, cede y transfiere a Pennacchio Rosana Beatriz con DNI: 18.347.331 fondo de comercio rubro agencia de lotería y quiniela sito en Blanco Encalada 990 Villa Madero, La Matanza Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.932 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Burzaco - GILBERTO ARTEMIO HOYOS CUIT 20-07900629-8, transfiere a Mirta Andrea Hoyos, libre de toda deuda y/o pasivo, el Fondo de Comercio de fabricación de tanques de fibrocemento sito en Guatambú 1438 de Burzaco. Oposiciones y reclamos de ley en Guatambú 1.438. Burzaco. Vanesa Paola Martinoli, Contador Pública.

L.Z. 47.230 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Pilar - Se avisa al comercio que la Sra. ELVA GRACIELA JIMÉNEZ transfiere el fondo de comercio de remises "San Carlos" sito en Las Magnolias 197 Pilar, Partido de Pilar, a la Sra. Liliana Clarisa Tula DNI 20.946.701. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 40.439 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Pte. Derqui - MIGUEL ÁNGEL PARRA, DNI. 4 7474578 transfiere fondo de comercio Rubro agencia de lotería y prode a Benito María Erma DNI 22326909 ubicado en Eva Perón 733 de la localidad de Pte. Derqui partido de Pilar provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.460 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía - Se avisa que ROMINA GISELLE RUIZ vende a Héctor Daniel Vales el negocio de Panadería artesanal, productora y comercializadora sito en Avenida de Mayo 1702, Ramos Mejía, partido de La Matanza. Reclamos de Ley en Av. Álvarez Jonte 4385, Capital Federal.

S.M. 52.315 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – Ituzaingó - ALBERTO DOPCHIZ vende y transfiere fondo de comercio venta de Autoradio con accesorios afines y equipos de aire acondicionado, sito en calle Santa Rosa N° 962, Ituzaingó Expte. Munic. N° 413422489 /99 a la Srta. Fernanda Valeria Dopchiz libre de deudas y gravámenes y con el personal laborando a la fecha reclamos de ley en el mismo comercio.

Mn. 62.968 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – San José - Iris Mabel Fernández, T° IV F° 439 C.A.Q. Avisa que MASTER COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA, CUIT 33-70930879-9, con domicilio en calle 20 de Octubre 30 Lanús - Provincia de Buenos Aires, vende a Romero Marina Soledad, DNI 32758291, el fondo de comercio rubro "Academia de Peluquería" sito en calle Salta 530 de la localidad de San José Partido de -Almirante Brown -Provincia de Buenos Aires, quien compra libre de toda deuda, gravamen o personal. Reclamos de ley y oposiciones deberán formularse en término legal en Calle 843 N° 2463 - San Francisco Solano - Quilmes. Iris Mabel Fernández de Machuca, Abogada.

Qs. 89.675 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora** - El Sr. LEANDRO DANIEL PIRIS, DNI 18253239 vende al Sr. Hugo Alberto Bonazzola, DNI 4604141 el fondo de comercio denominado "CyberManiac". Servicios de Internet, Venta de Hardware y derivados, que funciona en Av. H. Yrigoyen N° 9128 de Lomas de Zamora. Reclamamos de ley en el mismo.

L.Z. 47.238 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Trujuy** - La Dra. Silvana Andrea Fuego, abogada, comunica que DIANA ESTER SANDE, DNI 5119935, CUIT N° 27-05119935-4 transfiere su comercio ubicado en la calle Maza N° 3435 localidad de Trujuy, partido de Moreno, prov. de Bs. As. Expediente N° 101445-s-2001, Cuenta: 27-05119935-4, rubro Centro Educativo Terapéutico a Solsire S.A., en formación, que tramita inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo trámite 02121346, domiciliada en la calle Reconquista N° 538, piso 2° B Of. 22 de la C.A.B.A.. Pesar oposición en el término previsto por la Ley 11.867 en la calle Reconquista 538 piso 2° B of. 22 de la C.A.B.A. Mn. 62.953 / jul. 1° v. jul. 7

Convocatorias

RED DEL HOGAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2011 en nuestra sede, Paunero 715 de Morón a las 12:30 y 13:30 en primer y segundo llamado, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designar dos accionistas para firmar el libro de actas de Asamblea.
2. Aprobar la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3. Elegir un nuevo directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299. Carlos Alfio Garófalo. Abogado. S.I. 40.329 / jun. 27 v. jul. 1°

CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2011, a las 20 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de términos estatutarios.
- 3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/12/2010. El Directorio.

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Dr. Facundo Cervera. Presidente Directorio.

T.L. 77.688 / jun. 27 v. jul. 1°

HIDROAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 15/07/11, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs, en segunda convocatoria, en calle 67 N° 1474 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por ejercicio cerrado al 31/12/2006;
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2006;

3) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. Autorización a los directores a efectuar retiro a cuenta en concepto de honorarios;

4) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 LSC, por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2006. Fijación de la remuneración de los Directores.

5) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por ejercicio cerrado al 31/12/2007;

6) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2007;

7) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;

8) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 LSC, por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2007. Fijación de la remuneración de los Directores.

9) Reordenamiento Administrativo y funcional.

10) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por ejercicio cerrado al 31/12/2008;

11) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2008;

12) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2008;

13) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 LSC, por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2008. Fijación de la remuneración de los Directores;

14) Nuevas Disposiciones de orden administrativo;

15) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por ejercicio cerrado al 31/12/2009;

16) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2009;

17) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009;

18) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 LSC, por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2009. Fijación de la remuneración de los Directores.

19) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2010;

20) Aprobación de la Gestión del Directorio por ejercicio cerrado al 31/12/2010;

21) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010;

22) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Hernán Pavia, Abogado.

L.P. 22.234 / jun. 28 v. jul. 4

BIOTOSCANA FARMA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de julio de 2011, a las 12:00 hs, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, calle Martínez de Hoz (hoy Avenida Presidente Arturo Illia) N° 668 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta;

2) Consideración y tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal;

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico de la sociedad;

4) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio;

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio;

6) Aclaración sobre la forma de integración del aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 22/12/10;

7) Aumento de Capital por pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 1.650.000). Forma de Integración.

8) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital.

9) Designación de autorizados para realizar el trámite.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. No esta comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 22.236 / jun. 28 v. jul. 4

DITTA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle 31 N° 472 de la ciudad de La Plata, el día 21 de julio a las 9 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Remoción de directores;

Punto 2: Remoción del síndico;

Punto 3: Promoción de acción social de responsabilidad contra los directores y síndico;

Punto 4: Designación de tres directores titulares en reemplazo de los removidos hasta el cumplimiento de término de su mandato;

Punto 5: Designación de síndico titular en reemplazo del removido, hasta el cumplimiento del término de su mandato;

Punto 6: Aumento de capital social en \$ 400.000, con integración en efectivo;

Punto 7: Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Pedro O. Valenzano, Presidente.

L.P. 22.201 / jun. 28 v. jul. 4

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 15/07/2011, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2. Reversión de la autorización de presentación en Concurso Preventivo de Acreedores. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley N° 19.550. No comprendida Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio.

Rodolfo Orlando Lázaro. Contador Público.

S.N. 74.581 / jun. 28 v. jul. 4

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2011 a las 18 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.

3) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por el término de 2 años.

4) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.

5) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.

6) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.

7) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. El Consejo Directivo. Francisco Migliore, Presidente. Vicente D'Ingianti, Secretario.
Mn. 62.974 / jul. 1° v. jul. 7

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase N° 1 por un monto de capital de US\$ 100.000.000, a tasa fija del 7,25%, con vencimiento en el 2013 (las "Obligaciones Negociables") emitidas por Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima ("Loma Negra") en virtud del Convenio de Fideicomiso celebrado el 3 de marzo de 2006 entre Loma Negra, como emisor, Camargo Corrêa Cimentos S.A. (actualmente denominada InterCement Brasil S.A.), como garante, JPMorgan Chase Bank, N.A., como fiduciario, co-agente de registro, agente de pago en Nueva York y agente de transferencia en Nueva York, J.P. Morgan Trust Bank Ltd., como agente de pago principal, Banco Río de la Plata S.A., en calidad de agente de registro, agente de pago y agente de transferencia en Argentina, JPMorgan Chase Bank, N.A., Sucursal Buenos Aires, en calidad de representante del Fiduciario en Argentina y J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., en calidad de agente de pago y agente de transferencia en Luxemburgo y sus modificaciones en virtud del First Supplemental Indenture (Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario) y del Second Supplemental Indenture (Segundo Convenio de Fideicomiso Suplementario), ambos de fecha 14 de enero de 2010 (dicho convenio de fideicomiso y sus modificaciones, el "Convenio de Fideicomiso") y emitidas bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo de hasta U\$S 500 millones autorizado por la Resolución N° 15.319 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de febrero de 2006 y garantizadas en forma incondicional por InterCement Brasil S.A. (anteriormente denominada Camargo Corrêa Cimentos S.A.), a la asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en primera convocatoria el 26 de julio de 2011 a las 14:30 hs. y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16:30 en Sheraton Pilar Hotel & Convention Center, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, km. 49,5, Provincia de Buenos Aires, (la "Asamblea") para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos de personas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con la persona designada para presidir la Asamblea.

2) Consideración de la modificación y/o eliminación total o parcial de los Artículos 4, 5 y 6 del Convenio de Fideicomiso y de la cláusula titulada "Covenants and Events of Default relating to CCSA" (Compromisos y Supuestos de Incumplimiento) del Second Supplemental Indenture (Segundo Convenio de Fideicomiso Suplementario) y suscripción de los contratos suplementarios al Convenio de Fideicomiso.

1. Registro Obligatorio de Asistencia: Los tenedores de las Obligaciones Negociables al 11 de julio de 2011 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia antes del día 21 de julio de 2011, inclusive (de lunes a viernes) en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de Loma Negra sitas en Reconquista 1088 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At. Carolina Lambardi / Lucrecia Loureiro). A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia.

Nota: Se deja constancia que las Obligaciones Negociables están representadas en un único título global registrado a nombre de Cede & Co. y depositado en The Depository Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las Obligaciones Negociables se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores de las Obligaciones Negociables por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la Asamblea. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales

poseen sus Obligaciones Negociables, conforme a los procedimientos establecidos en el documento de la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento (Offer to Purchase and Consent Solicitation Statement) de fecha 27 de junio de 2011 (el "Solicitation Statement") que estará disponible en las oficinas de Loma Negra sitas en Reconquista 1088 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del 28 de junio de 2011; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar a favor o en contra de las modificaciones propuestas al Convenio de Fideicomiso o asistir a la Asamblea. Los Participantes que hayan autorizado a D.F. King & Co., Inc. a participar y votar en la Asamblea en su nombre serán representados por D.F. King & Co., Inc., como apoderado.

2. Acreditación de Titularidad: Para asistir, participar y votar en la Asamblea, por sí o por representante singular o colectivo, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad a la Fecha de Registro a satisfacción de Loma Negra mediante la presentación de la siguiente documentación:

(a) En caso de concurrir por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, un certificado emitido a su nombre por la entidad a cargo de dicho sistema en los términos del artículo 4° inc. (e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, un certificado emitido por la entidad a cargo de dicho sistema que acredite la tenencia del Participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, en su caso, un certificado emitido por ese Participante a nombre del tenedor.

(b) En caso de concurrir por representación, el mandatario deberá presentar: (i) el o los certificados indicados en el apartado (a) anterior que acrediten la titularidad de las Obligaciones Negociables; y (ii) un poder conferido a su favor por el tenedor o el Participante, según corresponda, con las formalidades correspondientes a la legislación de la jurisdicción de su otorgamiento, con facultades expresas y suficientes para asistir a la Asamblea y votar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

(c) En el caso de los tenedores que han entregado sus Obligaciones Negociables al Agente de Información bajo el Solicitation Statement: D.F. King & Co., Inc., como agente de información bajo el Solicitation Statement deberá presentar la documentación que acredite su legitimación para actuar en representación de los titulares a la Fecha de Registro de las Obligaciones Negociables que le hubiesen conferido poder para asistir y votar en la Asamblea.

Todos los documentos deberán ser presentados con sus firmas certificadas por escribano público, notario u otro funcionario con facultades similares según la jurisdicción de emisión del instrumento. Todos los documentos emitidos en cualquier jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires deberán ser legalizados ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción correspondiente. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán contar con la correspondiente apostilla (Convención de la Haya de 1961) o con la intervención del consulado Argentino y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, según corresponda. Adicionalmente, todos los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor público matriculado en la República Argentina con firma legalizada por el Colegio de Traductores de cualquier jurisdicción de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de junio de 2011. El Directorio. Lisandro Sandoval. Abogado.

L.P. 22.561 / jul. 1° v. jul. 7

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARIELA MUSIMESSI, domiciliado en Calle 6 N° 2132 Berazategui, partido de Berazategui; solicita Colegiación como Martillero y Corredor, en el Colegio

de Martilleros y Corredores Públicos, del Departamento Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 22.435

Sociedades

JULASOFT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Catucci, arg., nacido el 10/05/1953, DNI 10.916.677, comerciante, casado, domiciliado en 408 sin n° Villa Elisa, La Plata, y Miguel Adolfo Catucci, arg., nacido el 27/08/ 1973, DNI 24.586.053, comerciante, soltero, domiciliado en 117 n° 224 1 ° A La Plata. 2) 26/05/2011. 3) Julasoft S.A. 4) 117 N° 224 1° A ciudad y partido La Plata, Prov. Bs. As., 5) prestación de todo tipo de servicios informáticos mediante: a) fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación y comercialización de máquinas y equipos de procesamiento de datos de cualquier tipo (hardware), sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) la realización de ingeniería en sistemas, diseño, desarrollo, análisis, elaboración e implementación de programas informáticos, asesoramiento, desarrollo tecnológico y electrónico, y consultoría en problemas de sistemas y computación; provisión de soluciones tecnológicas para la industria del "software" y "hardware", dictar y organizar conferencias, seminarios, y cursos. d) comercio electrónico y transferencia de tecnología y sus aplicativos y derivados; e) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, con sociedades y empresas vinculadas a este objeto social; f) podrán brindarse tanto a organismos gubernamentales, personas físicas como jurídicas. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000, suscripto íntegramente e integrado en un 25 %. 8) Directorio: duración 3 ejercicios, Presidente: Miguel Adolfo Catucci, Director Suplente: Miguel Ángel Catucci. 9) Representación legal: a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 8 titulares, según decida la Asamblea. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 21.736

HUITRU S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica la cesión cuotas sociales de Huitru S.R.L. 1) Por Instrumento privado de 18/03/2011, 1) Osvaldo Enrique Martínez, con DNI 10.074.940, domiciliado en la calle 12 N° 1953 de La Plata, nacido el 08/04/1952, cede y transfiere a la señorita Edith Mariana Locati, DNI 24.516.844, argentina, domiciliada en diag. 73 N° 1394 depto. 2 de La Plata, Bs. As., nacida el 07/05/1975, hija de Oscar Félix Locati y Mirta Gatti, el total de su participación social representado por 250 cuotas v/n \$ 100,00 c/u, en la suma de \$ 1.200,00; 2) Eduardo Raúl Martínez, con DNI 10.231.123, domiciliado en la calle Saavedra 2084 de Martínez, San Isidro, Bs. As., nacido el 28/01/1954, cede y transfiere a la señorita Edith Mariana Locati, la cantidad de 245 cuotas de v/n \$ 100,00 c/u, en la suma de \$ 1.176,00; y, 3) Eduardo Raúl Martínez cede y transfiere al señor Catriel Gómez, con DNI 23.252.755, domiciliado en 59 N° 966, depto. "A" de La Plata, Bs. As., nacido el 24/03/1973, hijo de Carlos José Gómez y María Noemí Gimero, el saldo de su participación social consistente en 5 cuotas de v/n \$ 100,00 c/u, en la suma de \$ 24,00. Como consecuencia de las transferencias realizadas el capital social de la sociedad queda constituido de la siguiente manera: Edith Mariana Locati, 495 cuotas de v/n \$ 100,00 c/u; Catriel Gómez, 5 cuotas v/n \$ 100,00 c/u. 4) Los cesionarios liberan de toda responsabilidad a los cedentes. 5) La señorita Edith Mariana Locati es designada gerente en los términos del estatuto social. Marcelo D. Ferrer, Contador Público.

L.P. 21.741

BENEFICIAL GERMS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Germán Cairó (CUIT 20-23573856-3), argentino, 25/04/1974, ingeniero agrónomo

DNI 23.573.856, soltero, Larralde 616, Moreno, Moreno, Bs. As.; Fabián Martín Cairó, (CUIT 20-18168491-8), argentino, 11/08/1966, veterinario, DNI 18.168.491, casado, Bartolomé Mitre 390, Moreno, Moreno, Bs. As. 2) Beneficial Germs S.A. 3) 20/05/2011. 4) Libertad 836, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) 1) a) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos Agroquímicos, Insecticidas químicos, biológicos e Inoculantes microbianos. b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos de uso en medicina veterinaria. c) Explotación de todas las actividades Agrícola/Ganaderas, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores ganaderas, ya sea en la cría de animales de raza o no, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y toda especie de animales de pedigrí, tambo o para concurso, compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de productos agrícolas/ganaderos, sus subproductos y derivados. d) Administración de bienes sean los mismos propios, de particulares y/o sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales. e) Prestación integral de servicios de asesoramiento y consultoría, capacitación, dirección técnica, servicios de extensión y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas: en áreas tales como tecnología, ingeniería y medicina. Asesoramiento industrial, empresarial, comercialización, e-commerce, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, pudiendo para ello contratar o asociar las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. f) Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento y comercialización de productos y subproductos relacionados con el Agro. g) Multiplicación y producción de semillas. h) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos de uso domiciliario. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente: Héctor Germán Cairó; y al Vicepresidente: Fabián Martín Cairó, en forma indistinta, tienen domicilio legal y especial, ambos, en la sede social. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/03 de cada año. La Autorizada por escritura N° 173, folio 416, del 20/05/2010, Laura Gimena Ordoñez Krasnowski. L.P. 21.759

SIAP S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 97 del 30/05/2011, F° 338/342, Escribano Gustavo Alfredo Silva, Reg. N° 1 de Tandil. 1) Accionistas: José Enrique Ochandorena, argentino, empresario, nacido 10/07/1964, DNI 16.862.756, CUIT 20-16862756-5, casado, domicilio en Lamadrid 470, Tandil, Bs. As.; Ignacio Javier Della Maggiora, argentino, empresario, nacido 30/12/1977, DNI 26.489.065, CUIT 23-26489065-9, soltero, domicilio en 9 de Julio 1135, Tandil, Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo de 2011. 3) Denominación: Siap S.A. 4) Domicilio: Lamadrid 470, Tandil, Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Servicios de labores para incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación del suelo, siembra, cosechas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Prestación de servicios de fumigación y fertilización de campos. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos avícolas, ganaderos, agrícolas, apícolas, forestales, frutícolas, de tambos; cría, invernada, venta, cruza, de animales de todo tipo; cultivo, compra, venta y acopio de cereales; preparación del suelo, siembra, cosecha de todo tipo de cultivos; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Industrialización y comercialización de los productos derivados de dichas explotaciones. Actividad Comercial y Prestación de Servicios: Compra venta por mayor y menor, almacenaje, transportes, distribución de bienes de todo tipo y características. Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. Locación de cosas muebles. Alquiler de inmuebles. Importación y exportación de bienes muebles. Transporte: De carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general, combustibles.

Construcción: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Toda actividad relacionada con construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, caminos, puentes, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: Cuarenta años. 7) Capital Social: \$ 200.000,00. 8) Directorio: José Enrique Ochandorena, DNI 16.862.756, CUIT 20-16862756-5, Presidente; Ignacio Javier Della Maggiora, DNI 26.489.065, CUIT 23-26489065-9, Director Suplente. Reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: Según artículo 55 L.19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gustavo A. Simaro, C.P.N.

Tn. 91.071

MARITE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 104 de fecha 04/06/11, Sergio Alberto González, nac. 04/12/77, soltero, DNI. 26.376.030, dom. Avda. Pinto 436 y Alberto González, nac. 15/04/37, divorciado, L.E. 4.957.844, dom. Pablo Vargas 586, ambos argentinos, productores agropecuarios, de Vedia, constituyeron la sociedad denominada "Marite S.A." con domicilio en Pablo Vargas 586 de Vedia, Pdo. Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias, Industriales, Financieras (no están comprendidas las actividades de la Ley 21.526 de Entidades Financieras), Inmobiliarias, Constructora, Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores y maquinarias de todo tipo, inclusive agrícolas, maderas, materiales para la construcción, hierro, aluminio, marcas de fábricas y patentes de invención. 2) Transporte por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semillas, cereales y hacienda de todo tipo, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos y todo el material relacionado en el punto 1) del presente. 3) Instalación de depósitos, ferías y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados en la realización del objeto constructor y agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio, entre 1 y 5 Directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios. Pres. Sergio Alberto González. Dir. Sup. Alberto González. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/07 de c/a. Luis María Viganó, Abogado.

L.P. 21.760

AMECURO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 2011 se modificó el objeto social, quedando redactado el nuevo objeto de la sociedad de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: A través del comercio Ferretería-Pinturería - Sanitarios-Venta de Materiales para la Construcción-(con corralón) y Artículos afines al rubro-(6190010). Mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Cuando normas vigentes lo requieran. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos, gases medicinales e industriales. X) Minería: Adquisición, explotación de minas y canteras dentro y fuera del país, venta y elaboración de sus productos, hacer manifestación de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, o restauraciones de minas vacantes, servidumbres y cualquier otro derecho de los determinados en el código de minería. Arrendar, extraer, explotar, adquirir o vender propiedades mineras, carboníferas y/o canteras, y minerales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 21.764

ARQUITECTURA Y SOLUCIONES TÉCNICAS AMULEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Martino Richardson María Silvina, 27/05/1976, soltera, argentina, arquitecta, calle Uruguay N° 335, Ensenada, DNI 25.224.422; Rueda Matías Rubén, 06/10/1978, soltero, argentino, arquitecto, calle 20 N° 1335 La Plata, DNI 26.846.960; Lera María Soledad, 17/08/1979, casada, argentina, abogada, calle 165 N° 1052, Berisso, DNI 27.616.817. 2) Instrumento Priv. 04/04/2011. 3) Denominación: Arquitectura y Soluciones Técnicas Amulen Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio de la sociedad: 20 N° 1335, La Plata. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales:

Mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Importación y exportación de maquinarias agro-industriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Cuando normas vigentes lo requieran. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios Rueda Matías Rubén, DNI 26.846.960; Lera María Soledad, DNI 27.616.817. Gerente: Martino Richardson María Silvina, DNI 25.224.422. 9) Representación legal: Martino Richardson María Silvina, Gerente, DNI 25.224.422. 10) Cierre de Ejercicio: 31/07. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 21.765

FORMA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Público del 1º/6/2011, Esc. Villegas Leonardo D., tit reg. 396 (55). Socios: Fabricio Ángel Cattaneo, arg., Ing. Civ., DNI 20.237.771, CUIT 20-20237771-9, nac.19/9/68, cas. 1º c/ Gabriela Marcela Catereniuc, domic. calle 448 N° 1612 City Bell, La Plata; Juan Bautista Cattaneo, DNI 24.302.219, CUIT 20-24302219-4, arg., cas. 1º c/ Cecilia Alejandra Baudino, nac. 5/1/75, arquitecto, CUIT 20-24302219-4, domic. calle Bahía Camarones N° 2424, de la ciudad de Rada Tilly, Depto. Escalante, Comodoro Rivadavia, Chubut. Objeto: I) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. II) Compra Venta y Alquiler de Maquinaria y Materiales de Construcción: La adquisición, venta, exportación, importación, leasing y consignación de maquinaria, equipos, herramientas y materiales de construcción de aplicación en el ámbito de los que forman el objeto social detallado en I. III) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipoteca o transferencia, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. IV) Financiera: La realización con dinero propio de toda clase de operaciones comerciales, financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente determinados con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o las que requieran el concurso del ahorro público. Otorgamiento de préstamos, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, créditos hipotecarios, en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otro derecho real; celebración y constitución de fideicomisos financieros en los términos de la Ley 24.441; inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles y títulos y valores mobiliarios, inclusive la Propiedad Intelectual. V) Mantenimiento: Instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares, de maquinaria y equipos eléctricos, en especial ascensores y cableados de todo tipo. VI) Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación de todo tipo de establecimiento agrícola-ganadero-forestal, en su más amplia gama. VII) Administración y

Mandatos: Administrar bienes de particulares y sociedades, pudiendo arrendar, explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y en general. Adquisición de sociedades. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y administraciones de bienes capitales y empresas en general. Constituirse en fiduciante, fiduciario y/o beneficiaria de fideicomisos. VIII) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas y en particular todo lo relacionado con sistemas de gestión de calidad. IX) Servicios de Gastronomía: Brindar servicios de gastronomía y catering en su más amplia forma. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000, representado por 50 acciones nom., no endosables de \$ 1.000 c/u de 1 voto por acción. Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 7 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Fabricio Ariel Cattaneo. Dir. Spite.: Juan Bautista Cattaneo.- Duración 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Prescinde sindicatura. La representación legal corresponde al presidente. Cierre Ejercicio: 31/12. Acciones: Fabricio Ángel Cattaneo, 25 acciones nom. no endosables de \$ 1.000. Cattaneo, 25 acciones nom.. no endosables de \$ 1.000 c/u o sea \$ 25.000. Sede social calle 448 N° 1612 de City Bell, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 21.768

ARYFOR CONSTRUCTORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 09/06/2011. 1) Socios: Sergio Celestino Fuentes, CUIT 20-16791617-2, argentino, soltero, constructor albañil, nacido el 25/05/1964, calle 143 N° 3246, Villa España, Partido de Berazategui, Buenos Aires y Marcelo Eduardo Albiaque, CUIT 20-18235672-8, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, nacido el 12/02/1967, Calle 49 N° 855, Villa Elisa, Partido de La Plata, Buenos Aires. 2) Denominación: Artyfor Constructora S.R.L. 3) Sede Social: Pcia. de Buenos Aires, domicilio: calle 143 N° 3246, Villa España, Partido de Berazategui. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: A) Construcción: Construcciones públicas o privadas. Cualquier destino. Bienes propios, ajenos, públicos o privados. Refacciones, conservación y mantenimiento edilicio; infraestructura urbana, civiles electromecánica, hidráulicas, industriales, ferroviarias, viales, pavimentación, desagües fluviales y cloacales, iluminación, obras transmisión distribución energía eléctrica y/o gas, gasoductos, oleoductos, acueductos, poliductos, perforaciones y tanques de almacenaje y suministro de agua, obras; telecomunicaciones, electrónicas, telefonía, viviendas individuales y colectivas, instalaciones deportivas; estudios geodésicos, fotometrías, cartografía y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras; confección de planos. B) Mantenimiento: Máquinas, equipos e instalaciones. C) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes. D) Compraventa: Compraventa, permuta, importación, exportación, locación y administración de obras, bienes y servicios, arrendamiento de equipos, maquinarias, vehículos, herramientas e instrumental, patentes de invenciones, marcas nacionales y extranjeras, diseños industriales. Transporte nacional e internacional, carga y descarga de mercaderías en general. E) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta inmuebles urbanos y rurales, compraventa terrenos, subdivisión; fraccionamiento tierras, urbanizaciones fines explotación, renta o enajenación, inclusive por Régimen de Propiedad Horizontal. F) Licitaciones: Licitaciones entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. G) Financieras: invertir capitales propios en empresas y/o sociedades por acciones, préstamos con fondos propios. Constituir o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real. Otorgar avales. Acreedor prendario artículo 5º de la Ley 12.962. H) De la Ley 12.962. H) Consultoría: Por sí o por terceros. I) Fideicomiso: Celebración en todas sus formas según Ley 24.441. 6) Capital social: \$ 3.000, en 30 cuotas de \$ 100.- cada una. Sergio Celestino Fuentes 15 cuotas. Marcelo Eduardo Albiaque: 15 cuotas. 7) Administración y representación por uno o más gerentes, individual e indistinta,

socios o no, por el término de la sociedad. Se designan gerentes a Sergio Fuentes y Marcelo Albiaque. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año. 9) Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria- Autorizados: Dra. Adriana Buchele, Dra. Liliana Boucíguez y Sra. Mariana Taboada por Instrumento Privado del 01/06/2011. Adriana Paula Büchele, Contadora.

L.P. 21.780

BIOBAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 137 del 31/05/2011 por 99 años desde su registro. Domicilio: Las Heras N° 32, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: El Sostén S.A. CUIT 30-57441447-0, domicilio Virrey Loreto N° 1683, 5º Piso, dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo el número 56700. Condití Viñes, Leonardo Javier, D.N.I. 28.777.017, arg. soltero 30 años, comerciante, domicilio San Andrés 452, Ba. Bca. Objeto: Elaboración y comercialización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada, de aceites y/o biocombustibles en todas sus etapas y por medio de cualquier tipo de modalidad, en el marco de lo establecido por la legislación vigente en la materia, y cualquier otra operación comercial relacionada con el mercado de los biocombustibles a nivel nacional y eventualmente internacional. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión. Asamblea: Mandato 3 tres ejercicios. Representación: Pte. Del Directorio o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Los accionistas. Capital: \$ 12.000. Directorio: Pte Juan Carlos Bojanich. Dir. Suplente. Pablo Gabriel Ghilino. Soc. no comprendida. Roberto Jorge Trincherro, Contador Público.

B.B. 57.175

VADAC S.R.L

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 5 de marzo de 2010, se constituyó Vadac S.R.L., con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Estableció su sede en calle Alsina N° 330, de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, integrada por Analía Silvina Frattini, argentina, nac. 09/04/1978, DNI 26.390.938, soltera, estudiante, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 175, Médanos, Prov. de Bs. As.; Delia Rosso, argentina, nac. 16/08/1940, DNI 3.891.284, viuda, jubilada, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 175, Médanos, Prov. de Bs. As. y Carlos Néstor Frattini, argentino, nac. 16/07/1968, DNI 20.385.575, divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 175, Médanos, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: comercialización de prendas de vestir. Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras, Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamiento, loteo, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanización, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.- Adquisición, enajenación, explotación, inversión, comercialización, importación, exportación, administración de cualquier accesorio y/o complemento de las operaciones inmobiliarias ut supra detalladas. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Leasing.: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Pesos veinte mil (\$ 20.000), divididos en 200 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: será ejercida por los socios Carlos Néstor Frattini y Analía Silvana Frattini, en forma indistinta quienes serán designados gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. El cierre de ejercicio es anualmente el día 31 de agosto. Miguel Ángel Diez, Contador Público.

B.B. 57.179

IMZAMA - POTES S.A.

POR 1 DÍA - Asam. Extraord. del 20/09/2007 se aumentó Cap. Social de \$ 12000 a \$ 4.231.800. Art. 4° Est. Social nuevo: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones doscientos treinta y un mil ochocientos representado por cuatrocientas veintitrés mil ciento ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de pesos diez valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Paola Natalia Lovecchio, Abogada.

Az. 71.578

SEMBRADIOS PAMPEANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En Escritura Pública del 14 de abril de 2011, se constituyó Sembrados Pampeanos S.R.L., por 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Calle Olavarría número 418 Planta Alta Departamento "B" de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Socios: Carlos Atilio Quattrocchio, argentino, nacido el 16/9/1959, de estado civil casado en 1° nupcias con Miriam Analía Conte, con DNI N° 13.617.251, CUIT 20-13617251-5, de profesión Contratista Rural, con domicilio en Perón N° 424 de la ciudad y partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, y Miriam Analía Conte, argentina, nacida el 17/12/1961, estado civil casada en 1° nupcias con Carlos Atilio Quattrocchio, con DNI N° 14.591.255, CUIT 27-14591255-0, de profesión empleada administrativa, con domicilio en Perón N° 424 de esta ciudad y partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Capital: Es de diez mil pesos (\$ 10.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una; Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Socio Carlos Atilio Quattrocchio (50) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una y socio Miriam Analía Conte (50) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una. La integración se realizará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25 %), debiendo integrar el resto en un término de dos (2) años contados desde la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros o asociada a estos, las siguientes actividades: Agropecuaria e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, y cualquier clase de bienes raíces. Explotar, comprar, vender y alquilar equipos de chacra y maquinarias agrícolas. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias, en establecimientos propios o de terceros. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Comercial: Compra venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Constructora: Mediante la compraventa, distribución, importación, o exportación de materiales de construcción, construcción de todo tipo de inmuebles, incluyendo la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, y todo tipo de obras de ingeniería, o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista, o bajo cualquier otra forma de contratación.

Industrial: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, fabricación, industrialización, elaboración, de productos y subproductos de la carne, faena de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor y la industrialización de productos primarios derivados de la actividad tampera, leche y sus derivados, y su comercialización. Mecánica: Reparación y/o mantenimiento de vehículos y maquinarias agrícolas; compra y venta de repuestos y accesorios agrícolas. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen operaciones comprendidas en el artículo 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. Asimismo se hace constar que no se realizan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá ejecutar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionada en forma directa o indirecta con el objeto social. La administración de la sociedad será ejercida por la Socia Miriam Analía Conte, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad; Fiscalización: No se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Nicolás Duba, Escribano.

Az. 71.581

TRANSPORTE PITBULL SUIPACHA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Esteban Martín Scarlassa, argentina, 26/07/1971, DNI 22.016.973, soltero, ingeniero mecánico, Comodoro Pi, Anexo I Manzana 20, Lote 2, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, Silvio Fermín Scarlassa, argentina, 14/01/1973, DNI 22.130.165, casado, empleado, Combate de San Lorenzo N° 2024, Suipacha, Suipacha, PBA y Marina Alejandra Scarlassa, argentina, 06/03/1978, DNI 26.175.784, divorciada, ama de casa, Balcarce N° 510, Suipacha, Suipacha, PBA. 2) Fecha Instrumento: 03/06/2011. 3) Denominación: "Transporte Pitbull Suipacha S.A.". 4) Domicilio: Balcarce N° 510, Suipacha, Suipacha, PBA. 5) Objeto: Transporte terrestre en general, por cuenta y orden propia o de terceros y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, su logística integral, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, control y distribución, cubriendo todas las operaciones afines a estas actividades. No se realizará transporte de personas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Servicios y/o consultoría de ingeniería. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requerirá el concurso público. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 12.000.- 8-1) Directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y dos. Mandato tres ejercicios. Presidente Marina Alejandra Scarlassa y Director Suplente Esteban Martín Scarlassa.- 8-2) Órgano de Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la Ley 19.550. 9) Representación Legal Presidente. 10) Ejercicio el 30/06. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 21.789

QUINCECOPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- 5.- Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el

cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio. Francisco A. Tizzano, Contador Público

L.P. 21.790

M.A.D. S.A.

POR 1 DÍA - Por inst. Púb. del 25/04/2011;e/ Díaz Rodrigo Martín, nac. 13/10/72, DNI. 22.798.605, solt., domic. en 519 N° 1081 y Díaz Mario Alberto, nac. 18/08/38, DNI 5.699.218, viudo, domic. en 47 N° 1871 1/2 ambos de La Plata, Contadores y argen. Constituyen M.A.D. S.A. Dom. Soc. calle 55 N° 496, piso 9, Depto 1 La Plata, La Plata, Prov. Bs. As.; Capital: \$ 12.000; Dur: 50 años Objeto: Compra, venta, imp., exp, distribución y almacenaje de bienes muebles relacionados con la actividad automotriz y sus repuestos; para la oficina, equipos de protección industrial y el hogar. Servicios. Financieros sin requerir el ahorro público Administ.: Directorio 1 a 5 Titu. e igual o menos Supl.; Dur 3 ejer. Repres. Legal: Presidente: Director: Pte. Díaz Rodrigo Martín; Dir. Supl. Díaz Mario Alberto Fis. Art. 55 y 268: Cierre ejer. 31/12 c/año. Cr. Mario Díaz.

L.P. 21.792

MONSA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 24-2-11 y cuarto intermedio del 3-3-11: 1) Se aumentó el capital social en la suma de \$ 54.999.967,68 elevándolo a \$ 55.000.000, mediante capitalización de créditos y/o aportes en efectivo, y se reformó el art. 5° del estatuto social. 2) Se dictó nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. 3) Se designó: Director Titular y Presidente: Julio Marcelo Pasciuto, DNI.: 16.345.461, domicilio real Int. Secco 2529, Beccar, Prov. de Bs As., constituyendo domicilio especial en Guanahani 420, C.A de Bs. As. y Director Titular y Vicepresidente: Pablo Barro, D.N.I. 17.362.652, domicilio real Varela 1628, C. A de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Varela 1628, C. A. de Bs. As., ambos con mandato por dos ejercicios. 4) Se designó: Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Roberto Fabio Ferreira, D.N.I. 17.566.510, domicilio real en Hipólito Irigoyen 2545, de C. A. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2545, de C. A. de Bs. As; Enrique Alejandro Bustamante, D.N.I. 17.450.017, domicilio real en 25 de Mayo 267, 5° "512", C. A. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 5° "512", C. A. de Bs. As, y Ángel Luis Faija, D.N.I. 23.873.045, domicilio real en Echauri 1567, C. A. de Bs. As, constituyendo domicilio especial en Echauri 1567, C.A de Bs. As., todos con mandato por un ejercicio y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia: José Luis Marcó del Pont, D.N.I. número 26.587.162, domicilio real en Pacheco de Melo 2065, PB, "C", C. A. de Bs. As, constituyendo domicilio especial en Pacheco de Melo 2065, PB, "C", C. A. de Bs. As.; Pablo Martín Bolo, D.N.I. 16.764.509, domicilio real en 25 de Mayo 267, 5° "512", C.A. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 5° "512", C.A. de Bs. As., y Luis Andrés Rodríguez, D.N.I. 93.369.695, domicilio real en la calle Echauri 1567, C. A. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en la calle Echauri 1567, C. A de Bs. As., todos con mandato por un ejercicio; arg., empresarios y casados Contador Ángel Guidocco.

L.P. 21.794

1972 PAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 205 del 01/06/11 ante mí se constituyó "1972 Pal S.R.L." con domicilio en la Prov. de Bs. As. Sede Social: Muñoz 1479 de la ciudad y Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. Socios: Analía Elizabeth Soria, arg., nacida el 10/01/76, D.N.I. 24.818.384, CUIL 27-24818384-0, soltera, empleada, domic. Av. Gaspar Campos 2998, UF 49, Barrio Portal del Sol, de San Miguel, Prov. Bs. As.; y Valeria Giselle Amaya, arg., nacida el 22/11/77, D.N.I. 26.248.059, CUIL 27-26248059-9, soltera, empleada, domic. Juan José Valle 753, ciudad y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. Duración: 30 años desde su registración. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las

siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto está habilitada para realizar la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomisos actuando como fiduciaria, con sujeción a las restricciones que la ley establece. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 150.000 representado por 150.000 cuotas de 1 peso, valor nominal c/una. Administración. Representación Legal y uso de la firma social: En forma conjunta, investidas del cargo de gerente. Gerentes: Analía Elizabeth Soria y Valeria Giselle Amaya, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Por los socios, Art. 55 Ley de sociedades. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fátima L. Cosso, Abogada Escribana.

L.P. 21.795

BELFIORI JG S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 112 del 07-06-2011, pasada al Folio 249 del Registro N° 3 de Florencio Varela, Prov. Bs. As. se ha rectificado y complementado la Escritura N° 57 de Constitución de "Belfiori JG S.R.L." de fecha 08-04-2011, pasada al Folio 120 del mismo Registro, en el sentido de que: 1°) Los nombres completos de los socios son Jonatan Leandro Belfiori y Genoán Adrián Belfiori, y no como por error se consignó al omitirse los segundos nombres de ambos. 2°) Que respecto a observación efectuada por la D.P.P.J de la Prov. de Bs. As. en el trámite de inscripción, se añaden al Estatuto los siguientes artículos: "Artículo Décimo Cuarto: Fiscalización: Conforme a la opción que norma el artículo 158 de la Ley de Sociedades, la Sociedad que constituyen prescinde de órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. Artículo Décimo Quinto: En todo lo no previsto en este Estatuto, la Sociedad se regirá por las normas de la Ley de Sociedades". María Inés Ursino de Conte Grand, Escribana.

L.P. 21.798

H2O FILTRACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1)- Christian Jesús Wierna Calderón, arg., nac. 25/12/1967, DNI 18.619.312, C.U.I.T. 20-18619312-2, comerc., solt., domic. calle Paz n° 3730 de la CABA, Marcos Agustín Franchini arg., nac. 27/7/1975, comerc., solt., DNI 24.596.254, C.U.I.T. 20-24596254-2, domic. calle Francisco de Laprida N° 2272 de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Sergio Octavio Rozas Fuentes, cas. con Casco Neitzke Mirta Esmilce, chileno, nac. 6/10/1965, comerc., DNI 92.815.073, domic. calle Río Negro N° 1306 de El Palomar, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 23/05/2011. 3) H2O Filtraciones S.R.L. 4) Calle Francisco Laprida N° 2272 de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) a) Com.: cvta., perm., distr., fracc., represent., importac., export. y comis. de mater. de construc., abert., cement., sanit., herramient., mercad., maquin. y demás bienes destinados a la industr. de la construc. incluido ejercicio del mandato. b) Inm. Constr.: cvta., locac., subdiv., urb., loteo, permut. y administ. de inmu., la construc. de Edif. incluso destin. al rég. de Prop. Hor., Country Club, Complejos Barriales, la construc. de obras de arqui. e ing. púb. y/o priv., de obras de mampos., de la dir. y proy. de dichas obras. c) De serv. y asesoram.: present. de consultoría téc. y de plan. de obras en gral., de fact. tec. econ. y de invers. d) Ind.: fabr. de produc. para pisos, ladrill., premold., bald., abert., cerr., impermeab. de cemen., revest. plást., pis. de cement. alisa., todos destin. a la ind. de la constr. e) Financ.: din. propio o de terc. de todo tipo de operac. financier. y de crédito. para el cumplim. de los fines comerc. 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Socio Gerente: Christian Jesús Wierna Calderón, Marcos Agustín Franchini y Sergio Octavio Rozas Fuentes. 9) Artículo 55 de la Ley 19.550. 10) El cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año. Abogado Pedro Prioretti.

L.P. 21.801

FERRARI VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales del 08/06/2011 de Ferrari Viajes S.R.L., cedente: Zunilda Lucía Conti, arg., nac. 20/09/60, DNI. 13.944.524, CUIL: 23-13944524-4, empleada, divorc. 1° nup. c/Oscar Vega, domic. calle Siria 770 de Pergamino. Cesionario: Susana Mabel Annechini, arg., nac. 26/03/56, DNI 12.032.186, CUIT. 27-12032186-8, empresaria, casada en primeras nupcias con Daniel Agustín Ferrari, domiciliada en calle Siria N° 728 de Perg. Cede la totalidad de las cuotas que posee en la firma, es decir la cantidad de ciento siete (107) cuotas soc. María Viviana Laurente, Notaria.

L.P. 21.802

CONFECIONES 3 DE FEBRERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 116 19/05/2011, esc. M. Viviana Laurente, const. Panarello y Serra S.R.L., domicil.: Av. Rocha 577, cdad. y pdo. Pergamino, pcia. Bs. As. Durac. 99 años desde inscrip. reg. Cap. Soc.: \$ 12.000, div. en 120 cuotas de \$ 100 v.nom c/u, totalmente suscripto por los socios. Objeto: realizar en el país o en el extranj. por sí, por 3° o asoc. a 3°: Comerciales: Comercialización, consignación representación, distribución, almacenamiento, depósito, industrialización, elaboración de chacinados, embutidos y todo lo vinculado actividad porcina, comestibles, bebidas, artículos para el hogar, carnes, pollos, mercaderías y toda otra actividad afín que se relacione con el rubro de carnicería y/o autoserivicio. Faenamiento de animales y todo lo vinculado con la actividad frigorífica y de matarife. La sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso dentro de lo legislado por la Ley 24.441 a excepción del fideicomiso financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por ley o por este estatuto. Socios: Fabio Ariel Panarello, arg., nac. 20/10/77, DNI. 26.184.324, CUIT.20-26184324-3, comerc., cas. 1° nup. c/María de las Mercedes Fromaget, domic. calle Laprida 545 Perg, y Leandro Ezequiel Serra, arg., nac. 22/01/80, DNI. 27.943.881, CUIL. 20-27943881-8, comerc., divorc. 1° nup. c/Yanina Inés Español, domic. calle Pinto 183 Perg. Órg. de Adm. y Rep.: Gerentes, desig. por todo el tiempo de duración a ambos socios, indistintamente. Ficzaliz: socios. Cierre. ejerc.: 30/04 de c/año. M. Viviana Laurente, Notaria.

L.P. 21.803

CUATROCATORCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento Privado del 09-06-2011. Socios: Diego Santiago Piccou, DNI 22.349.330, CUIT 20-22349330-1, nacido el 18-09-72, argentino, casado, contador, con domicilio en calle 46 N° 831 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Jorge Bizet, DNI 20.440.818, CUIT 20-20440818-2, nacido el 07-01-1969, argentino, casado, contador, con domicilio en calle 21 N° 565 de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Roberto Crespi Drago, DNI 20.416.953, CUIT 20-20416953-6, nacido el 10-09-1968, argentino, soltero, abogado, con domicilio en calle 465 N° 1210 de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Cuatrocatorce Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: en calle 467 N° 414 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente operación: a) Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Duración: 99 años, a partir de su inscripción registral. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), que se divide en cien (100) cuotas iguales de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una. La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Diego Santiago Piccoli: sesenta (60) cuotas, por la suma de pesos seis mil (\$ 6.000), el señor Jorge Bizet: veinte (20) cuotas por la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) y el señor Roberto Crespi Drago: veinte (20) cuotas por la suma de pesos seis mil (\$ 6.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y

plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, el 25 %, siendo el restante 75 % a integrar dentro del plazo de dos años de la fecha de la firma del presente contrato. En caso de que los socios no integran las cuotas sociales suscritas por ellos, en el plazo convenido, la sociedad procederá a requerirle el cumplimiento de su obligación mediante el envío de un telegrama colacionado donde se lo intimará por un plazo no mayor de diez (10) días al cumplimiento de la misma. En caso de así no hacerla dentro del plazo concedido la sociedad podrá optar entre iniciar la acción judicial para lograr su integración o rescindir la suscripción realizada, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir más de un socio que desee suscribir acciones, las mismas serán suscritas en proporción a las que cada uno ya es titular. El saldo integrado por el socio moroso quedará en poder de de la sociedad en concepto de compensación por daños y perjuicios. Administración: La Administración social estará a cargo del socio, Diego Santiago Piccoli, quien asume en el carácter de socio gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Facundo Sosa, Abogado.

L.P. 21.807

PIMA Y PAPAGOS S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento complementario Pima y Papagos S.A. 1) Fecha de Instrumento público complementario: 08/06/2011. 2) Objeto: A) Com. vta. elaborac. franco. Consig., import., export. y distrib. o alim. y beb. d/todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de cons. y produc. Comesti. y sus deri. B) exp. comer. del neg. de bar y confi., servi de lunch y rest.. Elabor. Distrib. y vta. de prod. Alimen., beb. con o sin alc. y toda otra acti. deri. del rubro gastr. Repres., comis. y man. C) Constr. y vta. de edif. por el rég. de prop. hori. y en gral. la const. y compr. d todos tipos de inm.; Se dedic. a neg. relac. con la constr. d vivie., puen., camin. y cualq. otro trab. del ramo de la ing. o arqui.; como al obj. social la inter. en la comp., admin. y expl. de bienes inmu. propios o de terc. y d mand. D) Locac., sublo. y/o arrend. de inm. urbanos y rurales. 3) 99 años desde inscrip en Direc. Prov. de Pers. Jur. 4) De la Administración: La direc. y adm. de la soc. está a cargo de un directorio compuesto del núm. de miemb. q. fije la Asamblea entre un mín. de uno y un máxi. de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de existir pluralidad de titu. los direc. en su prim. sesión deberán desig. a un Presidente y podrán asimismo desig. un vicepre., quien reemplazará al Preside. en caso de ausencia o impedimento. El direc. se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará, al menos, con la presencia de la mayoría abs. de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos pres. En caso de empate en las decisiones corresp. q se adopte la decisión votada por el Pres. del Direc. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Aldo Francisco Dambolena, CPN.

L.P. 21.846

SUREXPO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea N° 6 de fecha 20 de abril de 2011 se aceptaron las renuncias de los Sres. Otero Cira María Sol a su cargo de presidente y del Sr. Otero Juan Antonio a su cargo de director suplente, y se nombró en el cargo de presidente al Sr. Federico Julián Brady Gianni, argentino, nacido el 30 de agosto de 1973, documento nacional de identidad 23.369.709, CUIT 20-23369709-6, casado, contador público, con domicilio en Lavalle 316 de la ciudad y localidad de Luján, Pcia. de Bs. As., y en el cargo de director suplente a la Sra. Mariana Clivio, argentina, nacida el 20 de mayo de 1974, documento nacional de identidad 23.717.354, CUIT 27-23717354-1, casada, comerciante, con domicilio en San Luis 297 de la ciudad y localidad de Chacabuco, Pcia. de Bs. As., con mandato por tres ejercicios. Asimismo, por este mismo acta, se decidió por unanimidad el cambio de sede social a Lavalle N° 316 de la ciudad y localidad de Luján, pcia. de Buenos Aires. María José Fernández, Contadora Pública.

L.P. 21.847

FIBERNET S.A.

POR 1 DÍA - "Fibernet S.A." hace saber: Órgano de administración: Directorio con un miembro titular y un suplente. Titular: Fernando Eduardo Díaz, DNI. 14.697.533, CUIT. 20-14697533/0, técnico en redes, de 49 años de edad, domiciliado en Larrea 418 de Rojas, Buenos Aires; suplente: Jorge Omar Maiolatesi, DNI. 29.378.847, CUIT. 20-29378847/3, de 29 años de edad, técnico electromecánico, domiciliado en Larrea 434 de la ciudad y partido de Rojas, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, durarán en sus funciones tres ejercicios, sin perjuicio de su destitución anticipada resuelta por Asamblea. No posee órgano de fiscalización. Representación Legal: Presidente. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gustavo Leggeri, Notario.

L.P. 21.854

DAILARTE MEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Amorós Evangelina Daniela, 29/06/88, DNI 33.681.803, solt., comerciante, domic. Alte. Brown 471, Chacabuco (B) y Ferrari Juan Manuel, 28/08/66, DNI 17.800.359, divorc., diseñador industrial, domic. Viamonte 118, Chacabuco (B); todos arg. 2) 1/06/11. 3) Dailarte Medios S.A. 4) Cervantes 483, Chacabuco (B). 5) Todo lo relacionado con la publicidad: diseño, producción, impresión, eventos, asesoramiento. Financiera a excepción Ley 18.061. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio e/1 y 3 D. Tit. y 1 D. Sup., duración 3 ejerc., Pte: Ferrari J. Manuel, Dtor. Supl.: Amorós E. Daniela, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/05. María Marta del Pilar Bosch, Notaria.

L.P. 21.855

GESTIÓN DE OBRAS IDEARG S.A.

POR 1 DÍA - 1) Golia Aldo Rafael, 10/12/77, DNI 26.811.507, solt., domic. Av. Vieytes 126, 1° p, Chacabuco (B) y Stefanelli Clelia Alba, 21/04/40, DNI 3.948.845, cas., domic. Av. Vieytes 149, Chacabuco (B); ambos arg., comerciantes. 2) 1°/06/11. 3) Gestión de Obras Idearg S.A. 4) Av. Vieytes 149, Chacabuco (B). 5) Administración de bienes de todo tipo. Desarrollar la actividad de fiduciario. Inmobiliaria. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administración: Directorio e/1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejerc. Pte.: Golia A. Rafael, Dtor. Supl.: Stefanelli C. Alba, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/05 c/año. César M. Carleschi Gil, Notario.

L.P. 21.856

VIRA PORA S.R.L.

POR 1 DÍA - José Antonio Bello, 49 años, 14847372, Pavón 276 y Virginia Inés Bello, 44 años, 17883626, Azcuénaga 2659 ambos de la Cdad. y Pdo. de Moreno, Bs. As., args., cdos., ctes.; 08/6/11; Vira Pora S.R.L.; Francisco Piovano esq. 9 de Julio, cdad. y pdo. Moreno, Bs. As.; Fabricación de maderas, muebles y herrajes p/la construcción, Importac. y Exportación, Forestal: en terrenos propios, de 3ros. o fiscales, viveros forestales, desmonte de bosques y recuperación de tierras p/la forestación; 99 años; \$ 40000; Administrac. Soc.: 1 o más socios en forma indist. c/cargo de gerente x plazo social; Gtes.: Virginia; y José A. Bello; Representación Social: los Gerentes; Fiscalización: art. 55 L.S.; 30/4. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 21.862

GESTIRE NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - María Delia Bugarín, cda., 13/10/71, 22184473,9 de Julio 122; Héctor Luis Cachón, cdo., 4/5153, 10659847, 1° de Mayo 144 y Luciano Benjamín Cappelli, solt., 8/7/80, Alberdi 350, todos de la cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As., args., contadores; Esc. 132: 9/6/11; Gestire Negocios S.A.; Alem N° 30 Cdad. y Pdo. Lobería, Bs. As.; Administración de fideicomisos, consorcios y estudio contables, Inmobiliaria: construcc., locación y explotac. de inmuebles, Mandataria: c/relac. a la activ.

agrícola ganadera, administrac. de todo tipo de inmuebles, acciones, valores, Agrícola ganadera, Fciera.: salvo L. 21.526, Constitución de fideicomisos L. 24.441; 99 años; \$ 12.000; Drio.: 1/3 DTs y DSs x 3 ejerc.; Presidente: María Delia Bugarín; Ds. Ss: Héctor Cachón y Luciano Cappelli; Representac. Social: El Presidente; Fiscalización Social: art. 55 L.S.; 31/3. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 21.863

ÁLVAREZ HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado 15/10/08- 2) Emilio Álvarez y Patricia Gladys Montefusco ceden a Luis Manuel Calvete, DNI 13.654.027: 36.248 cuotas, a Eduardo Luis Vecchio, DNI 16.208.631: 36.248 cuotas, a Marcelo Néstor Calvete, DNI 17.198.452: 27.186 cuotas, a Sandra Isabel Calvete, DNI 18.195.855: 27.186 cuotas, a Silvia Elizabeth Blanco, DNI: 14.229.525: 27.186 cuotas y a Rosa Juana Orlandella, DNI 17.611.262: 27.185 cuotas. 3) Modifica Cláusula 48: Capital \$ 183.000. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 21.871

CONDominio TORTUGAS CHICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Osvaldo José Risoli, 25/7/54, DNI 11.205.326, contador público, casado, Saavedra 295 Lomas de Zamora, Alejandro Moresco, 17/12/63, DNI 16.577.577, arquitecto, divorciado, lote 25, Barrio la Legua, Tortugas Nortes, Pilar, Marcelo Daniel Deimundo, 4/11/53, DNI 10.960.231, casado, comerciante, Colombres 202, P° 3, Depto. B, Lomas de Zamora y Mónica Susana Moresco, 24/07/67, DNI 18.431.151, divorciada, lic. en comercialización, Av. Patricias Argentinas 3796, Lote 9, Barrio Roble Joven, Pilar. Todos. Arg. 2) Instrumento Público: 13/6/11. 3) Condominio Tortugas Chico S.A. 4) Saavedra 295, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: Constructora por el régimen de propiedad horizontal y de inmuebles, puentes o caminos. Operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles. Financiera siempre con dinero propio, excluyendo las actividades que requieran el concurso público. 6) 50 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 20.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Alejandro Moresco. Dir. Suplente: Osvaldo José Risoli con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) cierre balance: 31 de mayo de c/año.- Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 21.872

METALÚRGICA INGENIERÍA Y DECORACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adriana Deppetris, arg., 24/8/65, DNI17.540.611, casada, comerciante, La Rioja 528, Valentín Alsina y Ana Clotilde Benítez, arg., 16/1/41, DNI 4.076.595, viuda, jubilada, Resistencia 1387, PB, Depto. 1, Lanús. 2) Inst. Privado: 7/6/2011. 3) Metalúrgica - Ingeniería y Decoración S.R.L. 4) Condarco 1023, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, distribución, tratamiento y compraventa de piezas de aluminio sus accesorios y repuestos. Fabricación y compraventa de pintura en polvo, barnices, lacas y esmaltes. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Adriana Deppetris, con domic. Especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 30 de abril de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 21.873

LOS ACADÉMICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico Ezequiel Agugliaro, 13/1/81, DNI 28.379.996, soltero, La Rosa 1062, Adrogué y Juan Ignacio Esteban, 21/09/80, DNI 28.164.888, casado, Cerreti 1114, Adrogué, ambos arg., y comerciantes 2) Inst. Privado: 8/6/2011 3) Los Académicos S.R.L. 4) Esteban Adrogué 1116, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación del nego-

cio de bar y confitería, venta de bebidas con o sin alcohol e infusiones, elaboración de comidas. Producción de eventos públicos y shows musicales. 6) 50 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Juan Ignacio Esteban, con domic. Especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 31 de mayo c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 21.874

KENIO REFRIGERACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Manuel Musso, 19/11/73, DNI 23.668.456, soltero, técnico en refrigeración y Enrique Antonio Musso, 1/7/46, LE 4.554.338, viudo y empleado, ambos arg., y domic. en Sucre 1931, Lomas de Zamora. 2) Inst. Privado: 9/6/2011. 3) Kenio Refrigeración S.R.L. 4) Sucre 1931, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, transformación y comercialización de cámaras y máquinas de refrigeración, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Juan Manuel Musso, con domic. Especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año.-Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 21.875

RESTO & EVENTOS LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pinello Stella Maris, 63 años, viuda, argentina, comerciante, H. Yrigoyen 1296, Luján, Pdo. Luján, DNI 5889514 y Perna Rosa Isabel, 64 años, soltera, argentina, jubilada, Saborido 148, Luján, Pdo. Luján, DNI 4512686; 2) 26/04/2011; 3) Resto & Eventos Lujan S.R.L.; 4) H. Yrigoyen 1296 Luján, Pdo. Luján; 5) 1) Gastronómico: actividad gastronómica, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, comercializar productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, bebidas, servicios de catering. Organización de eventos y actividades vinculada con la gastronomía, publicidad, musicalización y promoción. Explotación de salón para fiestas o bailes. Organización de agasajos, fiestas, en locales propios y/o de terceros, proveyendo los servicios adicionales, alquileres de salones y/o locales para fiestas y/o eventos. 2) Hotelaría: alojamiento de personas, con o sin servicio de comidas y explotación de hoteles, complejos turísticos, restaurantes, bares, boutiques, salones de reuniones 3) Inmobiliario: adquisición, venta, permuta de inmuebles, fracciones de tierra y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, gravar, locar y dar en locación de inmuebles, operaciones de leasing. Construcción y administración de edificios. 4) Financiero: mediante la financiación de sus actividades comerciales, colocación de disponibilidades en inversiones financieras. No incurSIONARÁ en operatorias reservadas para los sujetos regulados por la ley de entidades financieras.; 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) Uno o más gerentes, Art. 55 de la Ley 19.550 Gerente Pinello Stella Maris, 99 años 9) Gerente; 10) 31 de mayo. Marcelo Rey, Contador Público.

L.P. 21.876

SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN LALUSIDAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lauria Adriana Marcela, 38 años, soltera, argentina, abogada, Tapalqué 6389 CABA DNI 23331004, Dalto Mario Roberto, 53 años, soltero, argentino, médico, Tapalqué 6389 CABA DNI 13581423, Luccon Alberto Raúl, 60 años, casado, argentino, médico, Avellaneda 865 Luján, Pdo. Luján, DNI 8189382 y Silvestre Hilda Santa, 60 años, casada, argentina, psicóloga, Avellaneda 865 Luján, Pdo. Luján, DNI 6295663; 2) 20/05/2011; 3) Sistema Integral de Atención Lalusidal S.A.; 4) Avellaneda 865, Luján, Pdo. Luján. 5) actividades en el área de la salud humana. Prestación de servicios médicos, de alta complejidad, de laboratorio, de análisis clínicos, servicios de ambulancia. Armado y gerencia, mantenimiento de redes de prestaciones. Explotar establecimientos asistenciales. Prestaciones de servicio técnico. Estudios e investigaciones científicas. Org. de congresos, reuniones, cursos y conferencias. Publicaciones relacionadas con la medicina. Comercialización de medi-

camentos. Compraventa y alquiler de inmuebles y fondos de comercios. Cuando corresponda serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) 1 a 5 directores, Art. 55 de la Ley 19.550 Presidente Costanzo Walter Raúl DNI 14600299 domicilio Gastón 1487 CABA Director Titular: Mario Roberto Dalto y Director Suplente: Hilda Santa Silvestre 3 ejercicios. 9) Presidente; 10) 31/12. Darío Rubén Rampazzi, C.P.

L.P. 21.878

TEAMPRI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv. del 9/6/11 por 99 años desde registro. Domicilio: Chiclana 636, ciudad, pdo. Ba. Bca. socios: Néstor Raúl Etman, 60 años, DNI 8472243, Walter Ricardo Etman, 50 años, DNI 14533732, los 2 args. casados, comerciantes, domicilio Chiclana 666 de Ba. Bca; Objeto: Inmobiliaria. Administrar bienes. Fiduciaria. Logística, distribución. Comerciar repuestos, accesorios, componentes, insumos de vehículos. Mandataria. Transportar cargas. Constructora. Financiera excepto operaciones ley entidades financieras. Exportar, importar capital: \$ 10.000. Administración, Representación: 1 o 2 gerentes en forma indistinta. Designados los socios con mandato por el plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 30 abril. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 21.880

DERZWEIT S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Adriana Cristina Martínez, argentina, nac. 22/08/1969, casada, DNI 22.115.532, Empresaria, domiciliada en 84 N°107 Cdad. y Pdo. de La Plata; Raúl Eduardo Zárate, argentino, nac. 07/04/1959, casado, empresario, DNI 12.885.431. domiciliado en 30 N° 3011 Cdad. y Pdo. de Berazategui. 2) 15/06/2011. Néstor Oscar Pérez Lozano. La Plata. 3) Derzweit S.A. 4) Ciudad y Partido de La Plata. Calle 84 N° 107 e/9 bis y 10. 5) Inmobiliaria: Construcción, puesta en valor o reparación de Inmuebles. Proyectar y ejecutar obras civiles. Creación de espacios verdes y paisajes, cementerios privados. Operaciones inmobiliarias de leasing y fideicomisos. Promover urbanizaciones, arrendamientos y administración de propiedades; fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al Régimen de Propiedad Horizontal. Servicios de turismo: Servicios de alojamiento en general de personas. Realización y organización de actividades sociales y culturales, seminarios, reuniones y convenciones. La representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras. Consultora: Diseño, ejecución y desarrollo de proyectos, sanitarios, viales, hidráulicos, obras civiles de saneamiento y ecológicos, energéticos, industriales y urbanísticos. Capacitación: Promover la capacitación de recursos humanos, el estudio e investigación, proyectos ambientales de saneamiento y sus tratamientos. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inversora: Tomar participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios mediante asociación, aportes o adquisición de cuotas o acciones u otros valores o títulos negociables en los límites permitidos por la ley para la actividad interempresaria lícita, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública, reservada dicha actividad a otras entidades regulares. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 12000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Adriana Cristina Martínez. Director Suplente: Raúl Eduardo Zárate, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de diciembre de cada año. Sociedad no controlada.

L.P. 21.883

PUERTO DE SIEMBRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Salce, Fabián Oscar, DNI 14.345.784, 49 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Saavedra 97; y Salce, Adrián Pablo, DNI 17.855.473, 44 años, empleado, domiciliado en zona rural; ambos argen-

tinios, vecinos de La Violeta, pdo. de Pergamino (BA). 2) Escrit. N° 054 del 08/06/2011, Reg. N° 15, Pergamino. 3) Puerto de Siembra S.A. 4) Calle Saavedra N° 97, La Violeta, Pdo. de Pergamino (BA). 5) Consultoría e Investigación: Investigación y desarrollo de procesos y métodos de fabricación o montaje y de procesamiento de semillas y otros materiales agrícolas; prestación de asesoramiento; servicios de consultoría en el manejo de imagen, marketing y comunicación; organización y comercialización de eventos, congresos y muestras. Industrial: Fabricación y reparación de silos, vehículos carrozados, maquinaria agrícola., herrería de obra en gral., alimento balanceado. Constructora: realización de toda clase de obras civiles, públicas, de ingeniería y electromecánicas.- Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales. Comerciales: comercialización de bienes, servicios, productos e insumos vinculados a su actividad industrial y agrícola ganadera. Inmobiliaria, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o similar. 6) 99 años desde 68/06/2011. 7) \$ 12.000 dividido en 1200 acc. ord., nominat. no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Directorio: Presidente: Salce, Fabián Oscar. Director Suplente: Salce, Adrián Pablo. Mandato: por 3 ejercicios a partir del 08/06/2011. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho Art. 55 y cc. Ley 19550. 9) El presidente del directorio ejerce la representac. legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresid. 10) 31 de diciembre de c/año. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley. 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 21.891

GRUPO GOPAGRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Alberto Pettinari, nac. 7-8-64, DNI: 16884063, casado, domic. Santiago del Estero 635, Pergamino; Gonzalo Miguel Delpino, nac. 12-7-83, DNI: 30149654, soltero, domic. San Martín 1001, Villa del Rosario, Córdoba; y Pablo Andrés Delpino, nac. 22-9-84, DNI: 31097852, soltero, domic. San Martín 1001, Villa del Rosario, Córdoba. Todos argentinos y comerciantes. 2) 09-06-2011, escrit. 64, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Grupo Gopagro S.A.". 4) 25 de Mayo 1254, Pergamino, Pdo. Pergamino (Bs. As). 5) Comerciales: de cereales, oleaginosas y semillas, y todo prod. agrícola-ganadero, acopio y almacenaje, y semovientes - Industriales: de prod. y frutos del objeto comercial - Agropecuarias - Mandatos y Servicios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Pettinari. Dir. Suplente: Gonzalo Miguel Delpino. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 diciembre c/año. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 21.892

ALOLO S.A.

POR 1 DÍA - Rosana Noemí Mirad, arg., farmac., nac. 4/2/1966, divorc. de Juan José Bauzá, DNI 17.665.621, domic. Alsina 1253, Pergamino; Adrián Antonio Mirad, arg., com., nac. 28/09/1968, DNI 20.375.386, cas. 1as. nup. c/ Elizabeth Rausch, domo Ameghino 159, Pergamino; María Antonia Álves, arg., a. de casa, nac. 9/06/1945, vda. 1as. nup. c/ Antonio Omar Mirad, Libreta Cívica 4.942.580, dom. Boulevard Ameghino 159, Pergamino; Gonzalo Adrián Bauzá, arg., solt., estud., nac. 18/03/1988, hijo Juan José Bauzá y de Rosana Noemí Mirad, DNI 33.410.397, dom. Alsina 1253. Constituida el: 3/05/2011. Denominación: "Alolo S.A.". Domicilio social: jurisdicción prov. Bs. As. Sede Social: Alsina 1253, Cdad. Pergamino, pdo. Pergamino. Objeto actividades: Inmobiliarias. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social \$ 12.000, representado 1.200 acciones \$ 10 V. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares y 1 y 9 suplentes, duran tres ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Rosana Noemí Mirad; dir. suplente: Gonzalo Adrián Bauzá. Fiscalización socios, Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social cierra 31 de mayo de cada año. Pergamino 13 de junio de 2011. Alberto O. Fernández. Notario.

L.P. 21.893

PLÁSTICO IR S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 361, de fecha 2/06/2011, se otorgó una Modificación del Estatuto de "Ir S.A. por cambio de denominación social por la de "Plástico Ir S.A.". Artículo primero: Denominación: La sociedad se denomina "Plástico Ir S.A.". Damián Linares, Notario.

L.P. 21.894

1888 S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 6 del 27 de mayo de 2009, se eligió nuevo Directorio, que quedó integrado de esta forma: Presidente: Juan José Clerc. Director Suplente: Gabriela Josefa Clerc. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Natalia Martínez Dodda, Escribana.

L.P. 21.895

KUSICH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución SRL Escritura N° 104 F° 268 del 02/06/2011 Reg. Not. 2 del Pdo. de Salto Prov. Bs. As. Socios Alberto Valentín Kusich, DNI 11535916 CUIT 23-11535916-9 argentino agricultor nacido el 16/03/1955 hijo de Valentín Felipe Kusich y María Ester Tugues, divorciado de su esposa de primeras nupcias Liliana Ester Costantini domiciliado en Güemes 271 de Salto y Mauro Hernán Kusich DNI 30308781 CUIT: 20-30308781-9 soltero, argentino agricultor nacido el 27/09/1983 hijo de Alberto Valentín Kusich y Liliana Ester Costantini domiciliado en Piedras 765 de Salto. Denominación: Kusich Sociedad de Responsabilidad Limitada Sede: Güemes 271 Partido de Salto Prov. de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros a) Comerciales Comercialización faenamiento e industrialización de ganado. 1) Comercialización compraventa del ganado en pie bovino ovino porcino caprino y aves de todo tipo para faenarlo industrializarlo ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado distribuyendo medias reces cuartos o al menudeo en mostrador dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos chacinados conservas menudencias recuperos industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. 2) Comercialización de ganado en pie comprarlo enajenarlo invernarlo o transferirlo en el mismo estado en que se adquirió. 3) Cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos ovinos porcinos y caprinos como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. 4) Explotación del negocio de frigoríficos industriales mataderos abastecimiento de carnes de todo tipo chacinados carnicerías al por mayor y menor instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado aves y carnes. 5) Comercialización compraventa exportación importación reexportación representación distribución permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros de animales de toda clase sin excepción incluidos los de raza cría y caza productos y subproductos de las carnes sin restricción ni limitación alguna productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes productos alimenticios en general productos de o para la explotación agrícola frutícola avícola apícola vinícola pesquera y lechera. b) Agrícola-Ganadera. 1) Realización de toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura avicultura y tambo pudiendo extender las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento envasado y exportación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para la preparación de alimento para el ganado y aves. 3) Actuar como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos en los distintos servicios de siembra pulverización terrestre cosecha y otros y reparación de bienes involucrados asesoramiento técnico a otros establecimientos rurales e) Transporte: El transporte terrestre ya sea nacional y/o internacional de carga cereales y oleaginosas ganado en pie de cualquier tipo subproductos sus-

tancias alimenticias materiales y herramientas encomiendas y todo otro tipo de mercaderías por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio Capital: \$ 12000 div. en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota Administración / Representación: uno o socios o un tercero en calidad de Gerente. Cierre ejercicio social: 30/9. Guillermo Omar Romano Notario.

L.P. 21.897

GASTCHINJAV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 423 del 14/06/2011 se constituye una sociedad anónima. Socio: Hai Lin, chino, n. 27/08/1977, D.N.I.: 94.021.072 y CUIL 20-94021072-1, soltero, hijo de De Guan Un y Shu Jin Chen, dom. en la calle Alsina 679, Longchamps y Ling You, chino, n. 10/05/1974, D.N.I.: 93.776.383 y CUIL 20-93776383-3, soltero, hijo de Zheyang You y Haoyu Un, dom. en Ezeiza 154, Alejandro Korn, empresarios, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Gastchinjav Sociedad Anónima". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Alsina 679, Ciudad de Longchamps, Partido de Almirante Brown. Capital Social: \$ 12.000. Representación: Directorio: Pte. Ling You; Directores Suplentes: Hai Lin. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros la instalación, explotación y administración de supermercados. Importación, exportación, compraventa minorista y mayorista de productos alimenticios, limpieza, perfumería, artículos del hogar y toda otra actividad afín al negocio de los supermercados. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31/12 c/año. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 21.900

QUÍMICA ESPACIO S.R.L.

POR 1 DÍA - A los 31 días del mes de mayo de 2011, reunidos los socios integrantes de la firma Química Espacio S.R.L. en la sede social de la misma, señores Roberto Pablo Morbelli y Raquel Noemí Tassi, y con la representación del 100 % del capital, tratan el siguiente Orden del día: 1) Ampliación del término de duración de la sociedad; 2) Ampliación del objeto social. Puesto a consideración el primer punto, se resuelve modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada como sigue: "Tercera: La duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, a partir de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.". Se aprueba por unanimidad. Al segundo punto del Orden del día, se resuelve modificar la cláusula cuarta, que queda redactada así "Cuarta: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la distribución y comercialización en todas sus formas de insumos hospitalarios. Importando y o exportando los mismos, especialmente los que se refieren a prótesis de aplicación humana en todas sus formas y categorías. La sociedad podrá realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con fondos propios, con exclusión de la contemplada por la Ley de entidades financieras u

otra que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la empresa tiene pleno derecho para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio.". Se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la asamblea de socios, en lugar y fecha antes mencionado, siendo las 20 hs. Ernesto E. Naclerio, Contador Público Nacional.

L.P. 21.944

PALUCH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hualaj Chen, china, 29/01/73, casada, comerciante, DNI 18831321, Alvarado 4702 Mar del Plata; Hong Zhang, china, 27/11/72, casado, Comerciante, DNI 93276362, Alvarado 4702 Mar del Plata; Li Zhang, china, 22/08/70, soltero, comerciante, D.N.I. 94023170, Neuquén 3051 Mar del Plata; 2) 27/05/2011; 3) Paluch S.A.;) Alvarado 4702 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles. Construcción y venta de edificios. Fabricación de productos alimenticios. 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte. Hualai Chen; Suplente Hong Zhang; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ejer.; Art. 55; 9) Pte. 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatur.

L.P. 21.964

IMPULSOS CREATIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 15/01/10, 13/9/10 y Asamblea del 10/9/10; Pte: Adriana Silvia Ferreiro; Dtor. Titular Vice: María Lucrecia Ferreiro; Suptes: Daniela Elisa Ferreiro y Marcela Irene Ferreiro; Domicilio: San Juan 1844 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Cr. Chicatur.

L.P. 21.965

CAPAWA S.A.

POR 1 DÍA - 1 .Pablo Rodolfo Echarri, 30 años, DNI 28.507.059, 12 de Octubre N° 132, de Ramos Mejía, Edgardo Toscanini, 35 años, DNI 24.823.021, Capitán Giachino 2655, de Pontevedra y Erica Soledad Heredia, 33 años, DNI 33.837.337, Díaz Vélez N° 2.902, de Moreno, todos argentinos, comerciantes y solteros. 2. Esc. N° 107 del 15/6/11. 4. Pte. Perón 7243 de loc. y partido de Ituzaingó. 5. Servicios Gastronómicos, bar, café, restaurante, comidas para llevar, elaboración de comidas rápidas, servicios de lunch, pizzería, despacho de bebidas, afines y todo tipo de evento gastronómico. 6. 99 años. 7. \$ 12.000. 8. Presidente: Juan Edgardo Toscanini y Director Suplente: Pablo R. Echarri. Fisc. Art. 55 y 284 L.S. 9. Rep: presidente. 10. 30/6. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 21.966

REMIS JUAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta N° 5 del 5/10/2010 y Acta N° 7 del 1°/02/2011 se resuelve la cesión de cuotas y cambio de gerente: Cesión de cuotas: la socia Sra. Aurora Devincenzi que manifiesta su intención de ceder la totalidad de las cuotas partes que posee de la sociedad Remis Juan Carlos S.R.L., es decir 900 cuotas que significan el 75 % del capital social. Cambio de Gerente: La gerente será la socia mayoritaria, Sra. Graciela Clar y que durará en su cargo por el período que los socios dispongan, siguiendo lo establecido en el Art. Quinto del Estatuto Societario. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 21.970

COMPAÑÍA SERRANA DE ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Cristian Gabriel Puissant, nac. 24/10/71, contador, casado, DNI 22.292.683; Mercedes Arana, nac. 10/11/74, ama de casa, casada, DNI 24.104.146; argentinos y domic. Av. Fleming 122, Tandil. 2) 8/6/2011. 3) Compañía Serrana de

Alimentos S.A. 4) Av. Fleming 122, ciudad y partido Tandil, Prov. Bs. As. 5) 1) Productos alimenticios: Su elaboración; 2) Transporte: de cargas; 3) Comercial: de mercaderías relacionadas con su objeto; 4) Industrial: Fabricación de materiales relacionados con su objeto; 5) Inmobiliaria; 6) Agropecuaria: Explotación de establecimiento agrícolas y ganaderos; 7) Importadora y Exportadora: de artículos relacionadas con su objeto; 8) Financiera: Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presidente: Cristian Gabriel Puissant; Direct. Supl. Mercedes Arana. Prescinde de la síndico. 9) Presidente. 10) 30 de septiembre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 21.977

INFORED S.A.

POR 1 DÍA - AGE del 7/6/11 se aumentó el Capital a \$ 1512000 y se procedió a reformar el Art. 4° quedando redactado de la sig. manera Artículo Cuarto: "El Cap. Social es de \$ 1512000 representado por 151200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley 19550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad forma y modo de pago de la emisión". L. Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 62.738

LANESCAPE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 203 Fernández Gustavo Fabián, arg., solt. 25/5/71, CUIT 20-22256225-3, com. y Barrionuevo Laura Susana, arg. solt. 23/5/66, CUIT 27-18181833-1, com; ambos domiciliados en Camila Quiroga y Quesada s/n° Loc. y Pdo. Merlo. 2) 11/5/11. 3) Lanescape S.A. 4) Constitución 514, Haedo, Pdo. Morón. 5) Comp., vta. y loc. de Bs. inmueb. urbano o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de prop. horiz. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: por un Dir. comp. por miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 Dir. Tit. y 1 y 5 supl. duran 3 años. Fisc.: por socios Art. 55 Ley N° 19550. Pte.: Fernández G.F, Dir. Supl.: Barrionuevo L.S. 9) Pte. 10) 31/3 L. Vázquez, Cont. Púb.

Mn. 62.739

LAS PIBAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. 04/05/2011, María Leandra Dowan cede 20 cuotas y Marta Teresa Loperena cede 10 cuotas, ambas a Horacio Rafael Román, DNI 7.757.118, casado, comer., nac. 07/07/45, arg., dom. Mendoza 35 cdad. pdo. Morón, Bs. As. Se reforma Art. 7° estatuto social. Gerentes: María Leandra Dowhan y Horacio Rafael Román. Esc. Patricia J. Mariani.

Mn. 62.745

TRANSPORTE Y MOVIMIENTOS DE MERCADERÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Ornar Capozzi, argentino, casado, empresario, nacido 19/04/57, DNI 13.078.088, Bouchard 534, 1° Piso; Daniel Oscar Capozzi, argentino, casado, empresario, nacido 29/01/63, DNI 16.145.422, Bouchard 548; Cecilia Mabel Scegliuzzi, argentina, casada, ama de casa, nacida 21/09/58, DNI 12.625.220, Bouchard 534, 1° Piso; Olga Isabel Ortega Añazco, paraguaya, casada, ama de casa, nacida 08/07/67, DNI 92.143.667, Bouchard 548; Verónica Andrea Capozzi, argentina, casada, ama de casa, nacida 06/07/80, DNI 28.265.125, Bouchard 534; Cintia Paola Capozzi, argentina, casada, ama de casa, nacida 05/04/84, DNI 30.778.956, Bouchard 534; Jesica Gabriela Capozzi, argentina, soltera, estudiante, nacida 04/04/90, DNI 35.203.664, Bouchard 548; y Luciana Jacqueline Capozzi, argentina, soltera, estudiante, nacida 11/11/91, DNI 35.863.292, Bouchard 548, todos de Lanús Este, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 02/06/11. 3) "Transporte y Movimientos de Mercaderías S.R.L." 4) Sede social:

Bouchard 534, 1° Piso, Lanús Este, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. 5) Objeto: explotación comercial del transporte de carga, servicio de logística, fletes, encomiendas, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, consolidación y desconsolidación de contenedores. Carga y descarga de mercaderías en general. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Héctor Omar Capozzi y Daniel Oscar Capozzi. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.987

RECOMAR EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 del 26/04/07 se resolvió cambiar la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: "Recomar Equipos para la Construcción S.A." Se establece nueva sede social en Piedras 519, 6° Piso, Of. A, Capital Federal. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.988

TECHNOPROJECT INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Castro Abonce, nacido 07/10/54, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G07121956; y Guadalupe Miranda Rivera, nacido 12/12/52, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos 08320002934, mexicanos, casados, ingenieros civiles, Chicontepec N° 60, col. H. Condesa, México D.F., Estados Unidos de México. 2) Inst. Privado del 07/06/11. 3) "Technoprojet Internacional S.R.L." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 2088, 10° Piso, departamento C, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: servicios especializados de ingeniería, asesoría, construcción y supervisión de obras civiles, mecánicas, eléctricas e industriales. Estudios y proyectos arquitectónicos. Procesamiento de datos y elaboración de sistemas computarizados. Estudio de prospección geológica y geofísica. Levantamientos topográficos y de planimetría. Estudios de impacto ambiental. Las actividades que lo requieran las ejercerán profesionales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Sandra Marcela Suárez Segali. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.989

GOMERÍA JUAN XXIII S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Salvador Menuto, casado, nacido 19/10/53, DNI 10. 876.448; Liliana Noemí Simonetti, casada, nacida 06/09/55, DNI 11.905.763; Adrián Oscar Menuto, soltero, nacido 04/04/79, DNI 27.198.713; y Sabrina Laura Menuto, soltera, nacida 27/09/83, DNI 30.435.762, argentinos, comerciantes, Segunda Andes 1736, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 06/04/11. 3) "Gomería Juan XXIII S.R.L." 4) Sede social: Avenida Juan XXIII N° 491, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Comerciales: comercialización, importación y exportación de cubiertas y llantas, repuestos para automotores; taller mecánico y servicio integral del automotor. Financieras: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8 y 9) A cargo del gerente, socio o no. Mandato: en caso de ser socio por el término de la sociedad; y de 1, 2 o 3 ejercicios en caso de no ser socios. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Sabrina Laura Menuto. 10) 31 de diciembre de cada año. María Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.990

EL FANTASMA MONEGUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 7/6/11. Socios: Rodrigo Alejandro Montalván, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/1/87, DNI 32.765.217, domiciliado Brasil 1270, localidad El Talar, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Natalia Lorena Eguinlian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/4/76, DNI 25.295.216, domiciliada en México

3115, localidad Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. y Diego Emiliano Montalván, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/6/79, DNI 27.333.605, domiciliado en México 3115, localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Domicilio: Brasil 1270, localidad El Talar, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: mediante el transporte automotor de carga, de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Capital: \$ 20.000. Administración y rep. Legal.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: los socios. Cierre: Gerente: Natalia Lorena Eguinlian. Viviana Salan, Escribana.

C.F. 30.974

KIREI PHARMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 10/6/11. Reforma artículo 3°. Objeto: la importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución e industrialización de productos destinados al arte de curar, medicamentosos, reactivos de diagnóstico, cosméticos, antisépticos, dietéticos o terapéuticos para uso humano, productos de higiene e insumos para la salud. También podrá realizar la explotación, extracción y utilización de recursos naturales de cualquier origen destinados a uso medicamentoso. Constanza Penoñori, Notaria.

C.F. 30.977

POWERHILL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Debidamente constituida bajo las leyes de Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 30/3/11. Domicilio: Barrio Privado "Soles del Pilar", lote 60/61, localidad Manzanara, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Capital asignado: \$ 500.000. Adm. y Rep. Legal: Mario Rodríguez. Cierre: 31-3. Luis A. Pennini, Escribano.

C.F. 30.975

TEXTILES ALSA S.A.

POR 1 DÍA - I) Juan Manuel Álvarez, 30 años, cas., DNI 28862961; Hernán Matías Álvarez, 28 años, solt., DNI 29867213; María Jimena Álvarez, 25 años, solt., DNI 31702686; todos arg., empres. Navarro 1345, Tigre, Prov. Bs. As. 2) Textiles Alsa S.A. 3) Esc. 7/6/11. 4) Av. 25 de Mayo 1776, Tigre, Tigre, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y artículos textiles, y materia prima destinada a la industria textil, así como mercadería vinculada a tal efecto. 7) \$ 60000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Hernán Matías Álvarez; Vice.: Juan Manuel Álvarez; D. Titular: María Jimena Álvarez; D. Supl.: María Cristina Doménech. Por el pres. o vice. s/ el caso. S/ Síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.238

POWERCASE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - I) Hovsep Martín Bazarian, arg., 23 años, solt., comerc., DNI 33655316, Tronador 2137, CABA; Maxim Graus, israelita, 31 años, solt., empres, DNI 92919086, Echeverría 2336 2 "C" CABA. 2) Powercase Argentina S.A. 3) Esc. 1°/6/11. 4) Av. del Libertador 1829, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Negocio de importación y/o exportación de todo tipo de bienes; Mandatos y comisiones. 7) \$ 12000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Hovsep Martín Bazarian; D. Supl.: Maxim Graus. Por el pres. o vicepr. s/ el caso. s/síndico. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.239

AVÍCOLA URUGUAY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Luis Vicente, cas., 35 años, DNI 24760325; María Patricia Vicente, div., 40 años, DNI

22144311; ambos arg., comerc. y Pasteur 791, Victoria, San Fernando, Bs. As. 2) Avícola Uruguay S.R.L. 3) Contrato 27/5/11. 4) Uruguay 2475, Victoria, San Fernando, Bs. As. 5) 50 años. 6) Agrícola, ganadera, avícola, de granja y frutihortícola. Avícola. Mandataria. 7) \$ 10000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: María Patricia Vicente, por plazo social. 9) 31/7. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.240

AMBULANCIAS CONFAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Soc. Alejandro Gabriel Antonelli, Arg. nacido el 15/12/1975, cas., DNI 24.895.633 CUIT N° 20-24895633-0, empresario, dom. Camacú 921, Don Torcuato, Provincia Bs. As.; y Andrea Fabiana Ramos, Arg., casada, nacida el 21/9/1970, DNI 21.654.306, y CUIT N° 27-21654306-3, médica, dom. en Camacú 921, Don Torcuato, Provincia Bs. As. Ins. Priv. 2 de junio de 2011. Denom. Ambulancias Confar S.R.L. Dom. Camacú 921, Don Torcuato, Provincia Bs. As. Dura: 99 años; Capi: \$ 10.000; Obj. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de emergencias médicas, como ser transporte o traslado de pacientes en ambulancias de diversas complejidades, propias y de terceros pudiendo prestar todo tipo de servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, clubes, entre otros. 2) Proveer asistencia médica y de enfermería, labores de asistencia y servicio social y alquiler de ambulancias. 3) Organizar y dictar cursos y programas relacionados con emergencias médicas y actividades afines. 4) La adquisición, enajenación, permuta, locación, comodato, usufructo y/o cualquier acto jurídico que versare sobre bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza destinados a la realización de las actividades citadas anteriormente. Adm. y Rep. Uno o más gerentes, socios o no, dur. 3 años. Ger. Designados Alejandro G. Antonelli y Andrea F. Ramos. Fisc. Art. 55 L.S.C. Ejerc. 31/12. Víctor L. Di Francescantonio. Abogado.

S.I. 40.254

FELICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por error se consignó mal la fecha del cierre del ejercicio social, siendo el correcto el 30 de abril de cada año, según Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, otorgado por Escritura N° 91 del 19/5/2011, pasada ante la Esc. María de las Victorias Bengoa, al F° 263, del Reg. 8 de San Isidro, de su adscripción. M. de las Victorias Bengoa. Escribana.

S.I. 40.257

CAMFEL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por error se consignó mal la fecha del cierre del ejercicio social, siendo el correcto el 30 de abril de cada año, según Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, otorgado por Escritura N° 78 del 3/05/2011, pasada ante la Esc. María de las Victorias Bengoa, al F° 227, del Reg. 8 de San Isidro, de su adscripción. María de las Victorias Bengoa. Escribana.

S.I. 40.258

PANADERÍA Y CONFITERÍA MIS ANTOJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lucas Adrián Romero, de 29 años, DNI 29329373, dom. en M. Rodríguez 1266, Dep. 10, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As. y Martín Ricardo Schiavino, de 29 años, DNI 29315303, dom. en J. Ingenieros 1633, de San Isidro, Prov. de Bs. As., todos solteros, argentinos y comerciantes; 2) Inst. Priv. 28/12/10; 3) Panadería y Confitería Mis Antojos S.R.L.; 4) Martín Rodríguez 1250, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As.; 5) explotación de locales, máquinas y dispenser destinados a la venta de productos alimenticios en general, servicios de catering, delivery y organización general de eventos, explotación, importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de insumos relacionados con su objeto principal; 6) 99 años; 7) \$

28.000; 8 y 9) una o más personas, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, se prescinde de sindicatura, gerente Lucas Adrián Romero; 10) 31/12. Silvia E. Tinant, Abogada.

S.I. 40.276

MERLINI – GONZÁLEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 01) González Alicia Graciela, nacida el 21 de enero de 1961, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle Corrientes N° 83 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, DNI: 13.744.643, CUIT: 27-13744643-5; Merlini Antonela, nacida el 28 de mayo de 1984, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Fuerte Argentino N° 355 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, DNI: 30.913.979, CUIT: 27-30913979-3. 2) Instrumento privado del 08 de junio de 2011; 03) "Merlini - González Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 04) Avenida Napostá N° 101 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; 05) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta de telas para cortinados, telas para tapicería y géneros para hotelería; compra y venta de sillones y banquetas, como así también accesorios para la decoración de interiores. b) Servicios: la empresa prestará servicios de dirección, administración, formación, asesoramiento y gestión de negocios relacionados con su actividad hacia terceros y todo tipo de servicios relacionados con sus líneas de productos, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de representación y distribución. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordante s del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio; 06) 50 años contados desde su inscripción registral; 07) Pesos veinte mil (\$ 20.000,00); 08) Administración: González Alicia Graciela, DNI: 13.744.643, CUIT: 27-13744643-5, en forma unipersonal, como gerente, por todo el término de duración de la sociedad; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, realizándola los socios; 09) Representación legal: a cargo de la gerencia; 10) 31 de mayo de cada año. Zalguizuri Daniel José, Contador Público.

B.B. 57.213

LINDO HOGAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Francisco Merle, 59 años, casado, Arg., Comerciante, Juan B. Alberdi 78 Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín Prov. Bs. As., DNI 10.113.671. Edmundo Egidio Merle, 57 años, casado, Arg., Empresario, Lavalle 317 Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín Prov. Bs. As., DNI 10.898.084. 2) 26/05/2011 3) Lindo Hogar S.R.L. 4) (63) Córdoba 4315 Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín Prov. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, restauración y reparación de muebles de todo tipo y destino; comercialización de colchones, alfombras, artefactos de iluminación, electrodomésticos, objetos decorativos, revestimientos y tapizados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financiera N° 21526. 6) 20 años desde fecha contrato. 7) \$ 12000.- 8) Socio Gerente: Gustavo Francisco Merle y Socio no Gerente: Edmundo Egidio Merle. 20 años. 9) 31/07 de cada año. Contadora Pública Nora Nilda Bogue.

S.M. 52.194

FULL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por asaml. extraod. del 13/5/11 se fija el dom. social en Quiroga 181 de la ciudad de Bragado, pdo. Bragado, Bs. As. María Marta Gelitti. Abogada.

L.P. 21.784

BIGWUE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Domicilio: Country San Javier-Los Cerrillos, Lote 3, Manzanares, Pilar, Prov. Buenos Aires. Enrique J. Medlam. Contador Público.

L.P. 21.788

EINS SPD S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de A. Gral. Extraordinaria unánime del 02/07/2007, se modificó artículo 4° del Estatuto Social, elevando el Cap. Social a \$ 6.000.000. Ángel Guidoccio. Contador Público.

L.P. 21.793

OSBIMARA CONSTRUCTORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del publicado el 02/05/2011: La Sociedad se inscribió por instrumento privado el día 23/03/2011. Facundo Sosa. Abogado.

L.P. 21.806

CIBERROTULOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se aclara que los datos correctos consignados en el instrumento constitutivo del 14/04/2011 son: Enrique Marcos Zambano CUIT. 23-20184111-9; Silvana Castaños Sáenz DNI 20.540.830; con dom. en 493 bis N° 2254, capital social suscripto 540 cuotas por Enrique Zambano y 60 cuotas Bono Raúl Alberto. C. Marcelo B. Da Ponte. Abogado. Autorizado por contrato social.

L.P. 21.809

IRONSEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Ironseg S.R.L., nacionalidad del socio Pedro Antonio Díaz, argentino: Fiscalización por los socios: art. 55 L.S.C. cap. soc. \$ 10.000 autorizada Ana María Tenaglia. Contadora Pública.

L.P. 21.813

DYNAPS SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se aclara que la sociedad Dynaps Solutions S.R.L. no realizará asesoramiento contable e impositivo. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 21.866

ARENADOS QUEQUÉN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: En publicación del Boletín Oficial de fecha 15/10/2009 se omitió consignar que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. Actuará siempre con dinero propio. Natalia A. Velazco. Contadora Pública.

Nc. 81.221

CLAVE DE FA PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Edicto complementario: Por Acta de Directorio de fecha 15/10/2010 la sede social y domicilio se fija en calle Biguá 1592 de San Nicolás, partido de San Nicolás. Guillermo Eduardo Biasoli. Contador Público.

S.N. 74.528

TRANSPORTES LA YUNGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 27/5/11. 2) Designa: Presidente: Pedro Omar González, Direc. Suplente: Carlos Mauricio Iribarne. 1 ejercicio, domicilio especial: Cordero 614, P° 1, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 21.870

TRANSPORTE PASSERI S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Por acta de asamblea del 18/04/2011 se designaron por el término de tres ejercicios, los integrantes del directorio. Ana Clara Cozzolino. Contadora Pública.

L.P. 21.877

MOLINO HARINERO EL SUREÑO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de reunión de Socios N° 22 del 2/5/2011 se aprobó la implementación del sistema de contabilidad computarizado para el libro diario y los subdiarios. Matrícula 28193. Legajo 52812 DPPJ. Silvia C. Ianniello. Abogada.

L.P. 21.879

PRAGA GROUP MED S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. pdo. del 13/5/10 se cedieron cuotas y se ref. art. 3°: Capital social \$ 20.000 (200 cuotas de \$ 100): Diego Regodeseves 196 cuotas Oscar Javier Calderón 4 cuotas. Mariana P. Marasco. Abogada.

L.P. 21.885

NORGREEN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 24/3/11 y Acta Directorio del 25/3/11 se designa Pres.: Luis Emilio Terry Artusa, CUIT: 20-11768435-1; y Director Sup.: Anabella Ivonne Terry, CUIT: 27-27535333-2, ambos dom.: Rawson 141, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Mariana P. Marasco. Abogada.

L.P. 21.886

SCM S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 2/9/9 se designa Pres.: Rubén Norberto Scordia CUIT: 20-16587523-1 dom. 24 de Mayo 1606 loc. y pdo. de Lomas de Zamora; Dir. Tit.: Marcelo Carlos Ipsale CUIT: 20-22410943-2 dom.: Covour 3712 loc. y pdo. de Lanús y Dir. Sup.: Katarina Magic CUIL: 27-92358761-1 dom.: Juramento 1733 PB, CABA, tod. en Pcia. Bs. As. Mariana P. Marasco. Abogada.

L.P. 21.887

PETROLÍFERA PETROLEUM AMERICAS LIMITED

POR 1 DÍA - Directorio del 18-3-11: a) designa representantes: Rafael Arcángel Orunesu; b) I. Pdo. 4-4-11 acepta cargo y fija domicilio especial en San Luis 645 La Lucila. Patricio Tomás Mc. Inerny. Abogado.

L.P. 21.898

DESARROLLO INSTALACIONES COMERCIALES S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria aviso registro 30.911: Órgano de Fiscalización: Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550 y modif., prescinde de la Sindicatura. Darío Alberto Albarracín, Apoderado escritura Nro. 29. Contador Público.

L.P. 21.707

CUNNITRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta n° 11 (31/3/11) se resolvió: 1) Aumento de capital de \$ 6.000 a \$ 210.000; 2) Trasladar domicilio social a 154 n° 1361 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As.; y 3) reforma de Cláusula 4° del Contrato. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 21.954

PRINCES RACING ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario de fecha 15 de junio de 2011. Se modifican artículos Cuarto y Quinto del estatuto constitutivo. Germán Trovamala. Abogado.

L.P. 21.960

PARADOR SUR ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario de fecha 15 de junio de 2011. Se modifican artículos Cuarto y Quinto del estatuto constitutivo. Germán Trovamala. Abogado.

L.P. 21.961